

Conflictos socioecológicos:

Joan Martínez Alier
Mariana Walter
Marica Di Pierri
Guillaume Fontaine
Susana Fernández Herrero

Dossier

Conflictos socioecológicos

Autores

Joan Martínez Alier

Catedrático de Economía e Historia Económica de la Universitat Autònoma de Barcelona

Mariana Walter

Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals Universitat Autònoma de Barcelona

Marica Di Pierri

Equipo de Investigación del Centro de Documentación sobre Conflictos Ambientales (CDCA), Asociación A Sud

Guillaume Fontaine

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Ecuador

Susana Fernández Herrero

Documentalista de FUHEM Ecosocial

Edita: Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)

C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Teléfono: 91 576 32 99

Fax: 91 577 47 26

cip@fuhem.es www.fuhem.es/cip-ecosocial

Madrid, **CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (CIP-Ecosocial)**

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión, encuentro y debate que analiza las tendencias y los cambios profundos que configuran nuestro tiempo desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Creado por FUHEM en 1984, se dedicó en sus inicios al análisis de la amenaza que suponía la Guerra Fría. Con el paso de los años, ha abordado la globalización, el sistema multilateral, los derechos humanos, la ecología, las migraciones, las identidades y la educación para la paz y el desarrollo.

Atento a cuestiones emergentes, a partir de 2007, el Centro de Investigación para la Paz reorienta su mirada con un enfoque ecosocial que vincula las relaciones del ser humano con su entorno social y natural. A partir de tres de los grandes retos de la sociedad actual como son la sostenibilidad, la cohesión social y la calidad de la democracia, el Centro establece sus temas centrales.

© FUHEM

Las opiniones del presente documento no reflejan necesariamente las de FUHEM, y son responsabilidad de sus autores.

JOAN MARTÍNEZ ALIER

Conflictos ecológicos y justicia ambiental

La economía ecológica ve la economía como un sistema abierto a la entrada de energía y materiales y a la salida de residuos entre los cuales está el dióxido de carbono. La ecología política estudia los conflictos distributivos ecológicos. Trata temas como el comercio ecológicamente desigual, la deuda ecológica del Norte con el Sur, los pasivos ambientales de las empresas papeleiras, mineras o petroleras por los daños que han producido, el conocimiento indígena y el manejo de las incertidumbres científicas o el papel de los movimientos ecologistas (tan distinto en América latina y Europa). A lo que debemos añadir la historia de las bioinvasiones (por ejemplo, "la plaga de las ovejas" en el México colonial que analizó Elinor Melville) y la historia y actualidad de la biopiratería.

La economía ambiental de origen neoclásico explica las externalidades (es decir, efectos negativos o a veces positivos no recogidos en los precios del mercado) como "fallos del mercado". Así, si el cultivo de soja y la aplicación masiva de glifosato afecta a la salud de poblaciones humanas, eso es un fallo del mercado que no otorga precio a esos daños. Similarmente, si el crecimiento económico basado en la quema de combustibles fósiles causa un aumento de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera y por tanto un cambio climático, eso se debe a que los precios están mal puestos. Se trata de fallos del mercado que, según este enfoque, podrían ser corregidos con impuestos o con permisos de contaminación negociables.

Otros autores, muy reacios a la intervención estatal, prefieren ver las externalidades como "fallos del gobierno", fracasos de los gobiernos que no se ponen de acuerdo para establecer normas ambientales internacionales, o que no aciertan a imponer una estructura de derechos de propiedad sobre el ambiente, o que subsidian actividades nocivas.

Pero hay otra línea de pensamiento en estas cuestiones. ¿De dónde nacen las externalidades? Desde la economía ecológica prestamos atención

Joan Martínez Alier es catedrático de Economía e Historia Económica de la Universitat Autònoma de Barcelona

al crecimiento de los flujos de energía y de materiales en la economía, y a la salida de residuos. Es la perspectiva del metabolismo de la sociedad, que Marx mencionó en *El Capital* (acudiendo a los estudios de Liebig sobre el guano de Perú y los nutrientes agrícolas) pero que ni él ni el resto de los marxistas desarrollaron, de manera que no existe una historia ambiental-económica-social marxista.

El enfoque del metabolismo social se ha desarrollado desde los años sesenta por Nicholas Georgescu-Roegen, Robert U. Ayres, Herman Daly, René Passet, Manfred Max-Neef, Víctor Toledo, José Manuel Naredo y su discípulo Óscar Carpintero, Marina Fischer-Kowalski y su grupo en Viena, John McNeill, Mario Giampietro, Roldán Muradian, Jesús Ramos Martín, Fander Falconí, María Cristina Vallejo, Mario Alejandro Pérez Rincón, Walter Pengue y otros en la economía ecológica, la ecología industrial, la agroecología y la historia ambiental. Los principales métodos para estudiar el metabolismo social son la contabilidad de los flujos de energía y materiales (MEFA, por sus siglas en inglés), la contabilidad de la Apropiación Humana de la Producción Primaria Neta (HANPP) –ya que al crecer la HANPP disminuye seguramente la biodiversidad– y el cálculo del agua “virtual”.¹

Al poner atención en el metabolismo de la sociedad, las externalidades no son ya esporádicos fallos del mercado o fallos de la acción gubernamental, sino que adquieren carácter sistémico inevitable. La economía humana es un subsistema de un sistema físico más amplio. La economía recibe recursos (y a menudo los explota más allá de su capacidad de regeneración) y produce residuos. No existe una economía circular cerrada. Los perjudicados no sólo son otras especies no-humanas y las próximas generaciones de humanos (que no pueden protestar) sino que a menudo son también gente pobre, que protesta. De ahí la penetrante frase de Enrique Leff hace ya veinte años en un acápite de su libro *Ecología y Capital*: “Del análisis marginalista de las externalidades a la acción de los grupos ambientalistas marginados”.

El mercado no garantiza el ajuste ecológico

Hay protestas sociales debido a que la economía deteriora la naturaleza. A veces los afectados son generaciones futuras que no pueden protestar porque aún no han nacido, o unas ballenas que tampoco van a quejarse. Pero otras veces los desastres ecológicos afectan también a personas actuales que protestan. Son luchas por la justicia ambiental, luchas del ecologismo de los pobres.

¹ Ver, por ejemplo, M. Fischer-Kowalski y H. Haberl, (Eds.), *Socio-Ecological Transitions*, prefacio de J. Martínez-Alier y E. Elgar, Cheltenham, 2007, donde se aplica el MEFA histórica y actualmente. En cuanto al cálculo de agua “virtual”, la vanguardia de la investigación está en el grupo de Hoekstra en Delft, Holanda.

Paradójicamente, el ecologismo popular ha estado creciendo mientras también lo hacía la ola económica neoliberal desde 1975 o 1980 (triumfo de Pinochet, Thatcher, Reagan). El cálculo del PIB oculta más de lo que enseña. Se ensalza al mercado como mecanismo racional de asignación de recursos, e incluso se explica que los problemas ecológicos surgen de la ausencia de racionalidad mercantil privada, como en el caso de la mal llamada “tragedia de los bienes comunales”. Por el contrario, el punto de vista ecologista nos lleva a dudar de los beneficios del mercado.

El mercado no garantiza que la economía encaje en la ecología, ya que el mercado infravalora las necesidades futuras y no cuenta los perjuicios externos a las transacciones mercantiles, como ya señaló Otto Neurath contra Von Mises y Hayek en los inicios del famoso debate sobre el cálculo económico en una economía socialista en la Viena de 1920. Ahora bien, si el mercado daña a la ecología, ¿qué ocurrió en las economías planificadas? No sólo han supuesto una explotación de los trabajadores en beneficio de una capa burocrática sino que, además, han tenido una ideología de crecimiento económico a toda costa, una gran ineficiencia en el uso de recursos (debido en parte a la ausencia de incentivos que el mercado proporciona) y, además, les ha faltado la posibilidad, por ausencia de libertades, de tener grupos ecologistas que contribuyeran con sus acciones a incrementar los costos que empresas o servicios estatales deben pagar cuando destrozan el ambiente. Así pues, la desaparición de esos regímenes debe abrir buenas perspectivas para el ecosocialismo del siglo XXI y, especialmente, para el ecologismo de los pobres y el ecofeminismo. Los marxistas de la vieja izquierda han de reciclarse, si viven todavía, pero los neoliberales no han ganado. Mientras el eslogan de la socialdemocracia *keynesiana* sobre “desarrollo sostenible”² está en crisis porque el crecimiento económico no es ya sostenible, hoy surge en Europa el movimiento del decrecimiento económico que sea socialmente sostenible.

El ecologismo popular

En el ecologismo o ambientalismo hay diversas corrientes. Hay una tendencia llamada “ecología profunda”, que se preocupa sólo de la naturaleza. Por ejemplo, hay quienes luchaban y luchan contra represas en cañones hermosos del oeste de EEUU que iban a ser inundados por estas construcciones. Incluso alguno dijo que se dejaría morir allí. Es admirable. Luchaban solamente por la naturaleza, no por las personas. En Brasil hay en cambio el movimiento popular que se llama *atingidos por barragens*, es decir, los afectados por represas. En la India, hay una lucha (ya casi perdida) contra un famoso dique en el río Narmada,

² En el *Informe Brundtland*, elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, se utilizó por primera vez el término “desarrollo sostenible”.

y allí la gente protesta en defensa del río pero también en defensa de la gente. Porque si completan esta obra, 40.000 o 50.000 personas se tienen que ir de ese lugar. La líder se llama Medha Patkar. Ella no piensa sólo en la naturaleza, piensa también en la gente pobre. Son grupos que necesitan su territorio para vivir, porque si se van de allí, morirán de hambre. Lo mismo ocurre con los desplazados por las minas o presas en otros estados de la India. Este ecologismo popular a veces está protagonizado por grupos indígenas supervivientes, como las protestas de los Embera Katío en la represa de Urrá en Colombia, o las reclamaciones mapuches contra Repsol en Argentina.

Las fronteras de extracción de mercancías o materias primas están llegando a los últimos confines. Por ejemplo, la frontera del petróleo ha llegado hasta Alaska y la Amazonía. Pero en todos los lugares del mundo hay resistencias. Podemos llamarlas ecologismo popular, ecologismo de los pobres o movimiento de justicia ambiental. Las comunidades se defienden. Muchas veces las mujeres están al frente de esas luchas. Por ejemplo, vemos muchos casos alrededor del mundo de defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación. Los consumidores de camarones no saben ni quieren saber de dónde viene lo que comen. Lo mismo ocurre en la minería. Las comunidades se defienden apelando a los derechos territoriales indígenas bajo el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como en junio de 2005 en Sipakapa (Guatemala), o tal vez organicen consultas populares exitosas contra la minería a cielo abierto.

Hay también casos históricos de resistencia antes de que se utilizara la palabra ecologismo. Por ejemplo, en la minería de cobre en Ashio (Japón) hace cien años o en Huelva contra la contaminación causada por la empresa Río Tinto que culminó en una matanza a cargo del ejército el 4 de febrero del 1888. Ese podría ser el Día del Ecologismo Popular, el 4 de febrero. La memoria de tales sucesos nunca se perdió. Hubo los “humos” de Río Tinto en Andalucía como hubo, algo más tarde, los “humos” de La Oroya en Perú.

La economía mundial no se “desmaterializa”. Al contrario. Se saca siete veces más carbón en el mundo hoy que hace cien años, aunque en Europa haya bajado la extracción de este material. A veces se trata de insumos esenciales para la economía. A veces se trata de productos superfluos. Hay conflictos en la minería de cobre, de uranio, de carbón y en la extracción y transporte de petróleo, pero también hay conflictos en la minería de oro y por la defensa de los manglares contra la industria camaronera.

Existe desde hace tiempo un ecologismo popular, aunque a primera vista parece que el ecologismo es un movimiento de la clase media de algunos países ricos que creció a finales de los años sesenta y principios de los setenta. Digamos, a partir del excelente libro de Rachel Carson *La primavera silenciosa*, publicado en 1962. Sin embargo, existen movimientos sociales relacionados con la supervivencia que son movimientos ecologistas –cual-

quiera que sea el idioma en que se expresan— en cuanto que sus objetivos son definidos en términos de las necesidades ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua, espacio para albergarse. También son movimientos ecologistas porque tratan de sacar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil, de la valoración crematística, para mantenerlos o devolverlos a la *oikonomia* (en el sentido con que Aristóteles usó la palabra, parecido a ecología humana, opuesto a crematística).

Para algunos, el ecologismo sería únicamente un nuevo movimiento social monotemático propio de sociedades prósperas, típico de una época posmaterialista, según la tesis de Ronald Inglehart. Hay que rechazar esa interpretación. En primer lugar, el ecologismo —con otros nombres— no es nuevo. En segundo lugar, las sociedades prósperas, lejos de ser posmaterialistas, consumen cantidades enormes y crecientes de materiales y de energía y, por tanto, producen cantidades crecientes de desechos ya sea a causa de la producción propia o, en parte, como consecuencia de los intercambios comerciales.

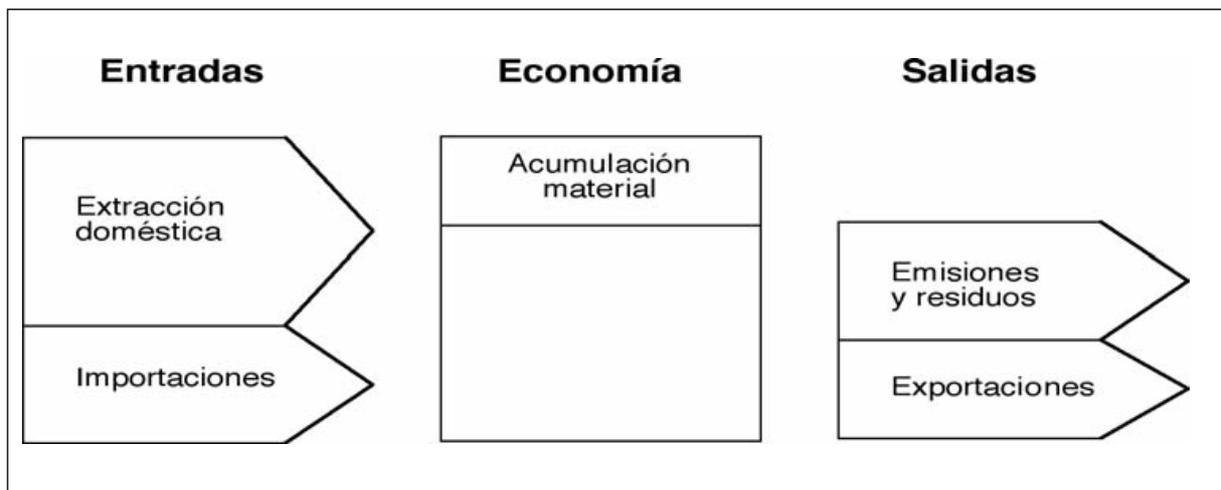
Ahora bien, la tesis de que el ecologismo tiene raíces sociales que surgen de la prosperidad se podría plantear precisamente en términos de una correlación entre riqueza y producción de desechos y agotamiento de recursos. El movimiento antinuclear sólo podía nacer allí donde el gran consumo de energía llevó a la construcción de centrales nucleares, también por un interés militar. El movimiento por la recogida selectiva de basuras urbanas sólo podía nacer donde las basuras están llenas de plásticos y papel, y donde hay razones para inquietarse por la producción de dioxinas al incinerarlas. Sería absurdo negar ese ecologismo de la abundancia. Pero también existe un ecologismo de los pobres, que pocos habían advertido hasta el *movimiento chipko* en el Himalaya en la década de 1970 y el asesinato de Chico Mendes en Brasil a finales de 1988. La necesidad de supervivencia hace a los pobres conscientes de la necesidad de conservar los recursos. Esta consciencia no utiliza el lenguaje de la ecología científica, sino lenguajes locales como los derechos territoriales indígenas o lenguajes religiosos.

Flujos materiales de la economía

Una aproximación de la presión sobre el ambiente, como consecuencia de las actividades económicas dentro del territorio nacional, se puede medir utilizando la metodología de contabilidad de flujos materiales (*Material Flow Accounting*, MFA), que en la actualidad forma parte de las estadísticas oficiales de la Unión Europea (Eurostat 2001 y 2002) y se prevé también que se incorpore en las estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El MFA mide en unidades físicas de peso, por lo general en toneladas métricas, los materiales primarios extraídos del territorio nacional agrupados en

biomasa, minerales y combustibles fósiles, así como también los productos importados y exportados (Figura 1). Posteriormente, a partir de esta información cuantitativa, se pueden calcular indicadores de flujos materiales, que permiten tener una representación de la realidad ambiental a escala nacional en relación directa con el sistema económico. Esta información es relevante para la evaluación de tendencias y el planeamiento estratégico de la política económica y el ordenamiento territorial.

Figura 1: Modelo básico del MFA



Fuente: Eurostat (2001)

En el caso de España, y por lo menos hasta 2008, se comprueba que la economía no se “desmaterializa” ni tan sólo en términos relativos al PIB. Esto ha sido estudiado por Óscar Carpintero, Cristina Sendra y otros autores. Esta tendencia de crecimiento material acelerado es similar a la de países latinoamericanos³ y también a la de la India y China, donde se observa una tendencia creciente en la intensidad material, donde cada vez se necesitan más kilogramos para producir un euro en la economía, una dirección opuesta al paradigma de la desmaterialización y el desarrollo sostenible.

Comercio ecológicamente desigual

Podemos distinguir dos tipos de mercancías: las “preciosidades” de alto precio por unidad de peso (oro, plata, marfil, pimienta, diamantes) y las materias primas o mercancías a gra-

³ D. Russi, A. C. González, J. C. Silva-Macher, S. Giljum, M. C. Vallejo y J. Martínez-Alier, “Material Flows in Latin America: A Comparative Analysis of Chile, Ecuador, Mexico and Peru (1980-2000)”, *Journal of Industrial Ecology*, 2008.

nel (*bulk commodities* las llamó Wallerstein). Inicialmente, los medios de transporte no permitían exportar a las metrópolis grandes volúmenes de poco valor unitario, a menos que el propio barco (de madera de teca, por ejemplo) fuera el bien exportado. Poco a poco eso fue cambiando. El guano de Perú y el nitrato de Chile (de 1840 a 1914) fueron materias primas importantes para el aumento de la productividad agrícola de los países importadores.

Europa se abastecía de carbón hasta la II Guerra Mundial, hoy importa grandes cantidades de petróleo y gas, igual que EEUU. Estas importaciones son esenciales para el metabolismo de las economías ricas del mundo. Cuando las importaciones son combustibles fósiles, su contrapartida son emisiones de dióxido de carbono. Las economías ricas nunca han sido tan dependientes de las importaciones como ahora.

Puede parecer que la incidencia del ecologismo de los pobres es sólo local, pero también comprende aspectos internacionales. Los daños de la exportación de petróleo, fosfatos y gas de África a Europa, también del guano y la harina de pescado de Perú y del quebracho colorado de Santa Fe y el Chaco (Argentina), la vorágine del caucho o de la soja, hoy en día están presentes en la conciencia popular. El sacrificio de la seguridad alimentaria, ya sea por las exportaciones a costa de la producción local o por la importación que arruina la agricultura campesina, también lo está.

María Cristina Vallejo, siguiendo los pasos de Fander Falconí, ha calculado las cifras correspondientes para Ecuador, un país que tiene un déficit comercial físico con sus exportaciones de petróleo, bananos, harina de pescado y productos forestales. Por persona y año, cada ecuatoriano consume unas cuatro toneladas de materiales (de las cuales solamente 0,3 toneladas son importadas). Las exportaciones ascienden a 1,6 toneladas por persona y año. En cambio, en la Unión Europea, el consumo por persona y año es de casi 16 toneladas, de las cuales 3,8 son importadas. Las exportaciones europeas son solamente de 1,1 toneladas por persona y año.⁴ Los términos de intercambio perjudican a los países que exportan materias primas, incluso en estos últimos años de cierto aumento de precios. Vemos que la Unión Europea importa (en toneladas) casi cuatro veces más que exporta. Por tanto, importa barato y exporta caro, mientras que muchos países del Sur siguen religiosamente “la regla de San Garabato”, “compre caro y venda barato”. Colombia exporta unos 70 millones de toneladas al año (incluyendo mucho carbón) e importa 10 millones.⁵ En países grandes, el comercio ecológicamente desigual se establece también entre regiones. Así, en la India hay zonas sacrificadas a la explotación minera en los estados de Orissa, Chatisgarh

⁴ M. C. Vallejo, *La estructura biofísica de la economía ecuatoriana: el comercio exterior y los flujos ocultos del banano*, Flacso–Abya Yala, Quito, 2006, p. 123.

⁵ M. A. Pérez Rincón, *El comercio exterior de Colombia. Una mirada desde la economía ecológica*, Universidad del Valle, Cali, 2007.

y Jarkhand, muchas veces en zonas tribales. Hay un excelente estudio sobre la deuda ecológica de la cual son acreedores los pueblos empobrecidos de Orissa.⁶

El metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas. Es una condición estructural. Esas exportaciones baratas del Sur se consiguen pagando poco (ya que en general los pobres venden barato) y prescindiendo de los costos ambientales. Además, la capacidad de exigir pagos de la deuda externa ayuda a los países ricos a forzar a los pobres a la exportación de recursos naturales baratos.

¿Qué esquemas podrían usarse para hacer el comercio internacional más equitativo y menos dañoso ecológicamente? Uno sería establecer ecoimpuestos sobre externalidades locales y globales, e impuestos sobre el agotamiento de ese capital natural. Ampliar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a otros Estados (México) y al gas y al carbón (Colombia), ayudaría. Ninguna teoría económica apoya la idea de que los recursos agotables (tanto los no-renovables como los renovables, que también se agotan) deban venderse al costo marginal de la máxima extracción actual posible. La existencia de un monopolio u oligopolio, y el poner ecoimpuestos sobre las exportaciones, lleva a una mejor asignación intertemporal de los recursos naturales agotables pues, al aumentar el precio actual, se logra un menor consumo actual. El dinero que se conseguiría con los ecoimpuestos podría financiar el Banco del Sur, dedicado a una política de combate a la pobreza y de impulso a una economía ecológica y solidaria.

Tras la reunión de Johannesburgo en 2002, diez años después de Río de Janeiro, escribí irreverentemente que había un extraño “eje internacional del dióxido de carbono” compuesto por EEUU, Arabia Saudí y Venezuela. La OPEP no ha querido hablar del cambio climático, se pone a la defensiva. Pero el presidente de Ecuador, Rafael Correa, propuso el 18 de noviembre de 2007 a esta organización un impuesto ecológico a las exportaciones de petróleo apoyándose en el discurso de 2001 de Herman Daly.⁷

Los pasivos ambientales de las empresas

Vemos en muchos lugares del mundo surgir reclamaciones contra empresas bajo la Alien Tort Claims Act (ATCA) de EEUU, como fue el caso de la Southern Peru Copper Corporation. En la Amazonía hay comunidades que resisten contra las empresas petroleras

⁶ S. Khatua y W. Stanley, *Ecological Debt: a case study from Orissa*. En: www.deudaecologica.org

⁷ H. Daly, “Sustainable development and OPEC”, en *Ecological Economics and Sustainable Development*, Edgard Elgar, Cheltenham, 2007. Ver “El impuesto Daly-Correa” de L. Gallardo, K. Koenig, M. Christian y J. Martínez Alier, en la página web de *Ecoportal* y en *Le Monde Diplomatique*, abril de 2008.

como Texaco, Repsol u otras. Un caso judicial enfrenta a comunidades indígenas y colonos de la Amazonía norte de Ecuador a la compañía Texaco (ahora Chevron) desde 1993, y otro caso judicial enfrenta a indios peruanos Achuar contra Oxy.

Hay otros conflictos por residuos producidos en los procesos de producción. Por ejemplo, conflictos sobre los residuos nucleares que son un subproducto de la producción de electricidad. ¿Dónde colocarlos? De ahí la disputa sobre el depósito de Yucca Mountain en Nevada, EEUU. ¿Quién responde de esos pasivos ambientales?

A medida que la economía crece, usa más materiales y más energía. La ciencia económica convencional no ve la economía en términos del metabolismo social. Ni la contabilidad empresarial ni la contabilidad macroeconómica restan los pasivos ambientales que les son invisibles. En cambio, la economía ecológica critica la economía convencional porque ésta se olvida de la naturaleza en las cuentas económicas, sean de las empresas o del gobierno. La economía ecológica propone considerar los aspectos biológicos, físicos, químicos y también sociales.

El metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas

Hay lugares donde se plantan miles de hectáreas de pino para capturar dióxido de carbono europeo (nuestro mayor residuo, en volumen), como en el proyecto FACE en los páramos de Ecuador, donde algunas comunidades protestan porque no pueden comerse los pinos, no pueden sembrar ni poner ganado, el pino agota el agua que hay en los páramos y, si además hay un incendio, el contrato les obliga a replantar.

Existe una nueva institución: el referéndum ambiental local. Parece haber nacido en Tambogrande, en Piura (Perú), en 2000-2002, aunque debe haber antecedentes en otros lugares. Fue inmediatamente adoptado en Esquel, Argentina, también en un caso de minería de oro. Y en septiembre de 2007, en Carmen de la Frontera, Ayabaca, y Pacaipampa, en el norte de Perú, el proyecto de minería de cobre Río Blanco de la minera Majaz fue derrotado en un referéndum local. No son casos de aplicación de la consulta prevista en el convenio 169 de la OIT para poblaciones indígenas.

Hay quien no entiende el carácter estructural de estas protestas. Creen que son protestas NIMBY (“no en mi patio”) cuando son manifestaciones locales del movimiento internacional por la justicia ambiental. Hay redes nacionales (como la Conacami en Perú) o redes

internacionales que surgen de estas protestas. Por ejemplo, la red Oilwatch, que nació en 1995 de experiencias en Nigeria y sobre todo en Ecuador.

Los balances y las cuentas de resultados de las compañías petroleras, mineras y madereras no incluyen los pasivos ambientales. Por ejemplo, en Ecuador hay pasivos ambientales no compensados por la exportación de flores, por la exportación de bananos, por la exportación de camarones y la destrucción de manglares, por los daños causados por plantaciones de eucaliptos para la exportación.

La contabilidad de las empresas no suele incluir esas deudas ecológicas. ¿Cuánto debe Dow Chemical-Union Carbide por los daños en Bhopal en 1984? ¿Cuánto debe Dow Chemical, otra vez, por los casos de esterilidad de trabajadores de plantaciones bananeras en Honduras, Costa Rica, Ecuador? Los muchos intentos de iniciar juicios en EEUU han tropezado con la negativa persistente en la forma de *forum non conveniens*. Hay protestas en la literatura jurídica estadounidense contra esa negación de Justicia.⁸ El 30 de julio de 2007, la página web de Ecoportal se hacía eco de una información de la BBC sobre el pesticida DBCP. Decía así:

Afectados por pesticida Nemagón en juicio legal contra empresas estadounidenses

El 19 de julio se inició en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, en el suroeste del país, el proceso legal que implica a las corporaciones transnacionales Dow Chemical y Amvac Chemical, fabricantes del Nemagón, y a la bananera Dole Fresh Fruit, según explica la agencia británica BBC.

Por su parte, *La Opinión Digital*, un medio informativo de Los Ángeles, señala que Amvac arregló con los demandantes y pagó 300.000 dólares a 13 campesinos nicaragüenses para evitarse el juicio que, en opinión de varios expertos legales, es altamente significativo.

Según le dijo a la BBC el profesor de Derecho Comparado, Alejandro Miguel Garro, de la Universidad de Columbia, en EEUU, "... (el) caso podría sentar un precedente para que trabajadores de países pobres puedan demandar a grandes corporaciones transnacionales en sus Estados de origen".

Los trabajadores demandantes dicen que el Nemagón o Fumazone, nombres comerciales del pesticida DBCP, les causó varios problemas de salud, principalmente esterilidad, luego de haberlo usado en sus países durante los años sesenta y setenta para combatir unos gusanos que afectaban a las plantaciones de bananos.

Según la BBC, los trabajadores presentaron en total cinco demandas y desde el 19 de julio está en proceso la primera. En ese caso 30 trabajadores nicaragüenses alegan que fueron obligados a operar con el Nemagón en las plantaciones de bananos, y que la esterilidad que padecen es consecuencia de la exposición al pesticida.

⁸ D. Mayer y K. Sable, "Yes! We have no bananas: Forum non Conveniens and Corporate Evasion", *International Business Law Review*, N° 130, 2004, pp. 131-162.

Según la demanda, explica la BBC, Dow y Amvac sabían que el Nemagón era una sustancia tóxica desde comienzos de los años cincuenta, y sin embargo no advirtieron sobre sus riesgos. La petición legal agrega que científicos contratados por Dow observaron que animales expuestos al Nemagón en laboratorios presentaron atrofiados en los testículos.

En tanto, a la transnacional bananera Dole se le acusa de negligencia y de encubrir de forma fraudulenta la información sobre la toxicidad del pesticida. Los trabajadores explican que esa empresa no les advirtió sobre los peligros que implicaba la exposición al producto ni los protegió dándoles guantes, gafas o máscaras.

La demanda agrega que el pesticida cayó sobre las fuentes de agua y se permitió que los trabajadores bebieran el vital recurso y lo usaran para bañarse.

Por su parte, el portavoz de Dow, Scott Wheeler, aseguró que no hay ningún estudio aceptado por la comunidad científica que establezca que el Nemagón causa esterilidad.

En tanto, otra nota de la BBC titulada “Nemagón: un pesticida devastador”, informa que sólo en Costa Rica se estima que hay unos 30.000 trabajadores perjudicados por el pesticida, con problemas estomacales, hemorragias, dolores de cabeza y esterilidad, entre otras afecciones. “Hay quienes dicen que es una de las peores tragedias laborales del mundo”, resume la BBC.

Es un caso en el que no se trata de reparar los daños en un sentido físico, es decir, eliminar retrospectivamente la esterilidad sufrida por decenas de miles de trabajadores de las bananeras. ¿Cómo se podría hacer esto? Hay que resarcir el daño causado incluyendo los aspectos emocionales. Parece (ver recuadro) que una indemnización pactada de unos 25.000 dólares por persona se considera adecuada –la esterilidad de los pobres es sin duda más barata que la de los ricos, pero si todas las demandas (hasta ahora frenadas en las cortes de EEUU) se resolvieran favorablemente, eso representaría algunos miles de millones de dólares para Ecuador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Filipinas... Sería un éxito lograr que Dow Chemical, Shell, Dole y otras empresas hagan frente a sus pasivos ambientales.

En América Latina, sobre todo por influencia de la industria minera chilena, el término pasivo ambiental se está usando para indicar el costo de la prevención del daño futuro (por ejemplo, por drenaje ácido) una vez efectuado el cierre de las minas. De hecho, el pasivo ambiental es la deuda ecológica no pagada por la empresa durante todo el tiempo de operación de la mina, sumada al gasto necesario para impedir daños una vez cerrada la operación.

Nótese además que la empresa minera o petrolera (o maderera o pesquera) ha liquidado un patrimonio sin ninguna previsión para amortizar y reponer ese capital natural, partiendo en la práctica del supuesto de que la naturaleza es inagotable. Una vez liquidada la mina, obtiene una nueva concesión. De hecho, debiera habersele cobrado impuestos por el agotamiento de este capital natural que permitan a la economía contar con ingresos una vez se acaben los yacimientos. Es la idea de Uslar Pietri en 1936: “sembrar el petróleo” o “sembrar” un recurso renovable que se explote más rápido que su ritmo de regeneración.

La exportación de residuos tóxicos

Además de usar los océanos y la atmósfera como sumidero o depósito temporal gratuito de dióxido de carbono, los países del Norte recurren, cuando pueden, a la exportación de residuos tóxicos. Siguen la “regla de Lawrence Summers”. En 1992, el entonces economista principal del Banco Mundial escribió un memorando interno que fue filtrado a la prensa donde decía que, desde un punto de vista estrictamente económico, la contaminación debía colocarse donde no había gente o donde la gente era más pobre porque “la medida de los costos de una contaminación que afecte a la salud depende de los ingresos perdidos por la mayor morbilidad y mortalidad. Desde este punto de vista, una cantidad dada de contaminación nociva para la salud debería ponerse en el país con el costo más bajo, es decir, el que tenga los salarios más bajos. Pienso que la lógica económica que hay detrás de llevar una carga dada de residuos tóxicos al país con menores salarios es impecable y deberíamos reconocerla”.⁹

Lawrence Summers tenía razón desde un punto de vista estrictamente económico. La actividad de Doe Run en La Oroya (Perú) hay que verla desde esta perspectiva. La cuestión es, ¿por qué debemos decidir sobre asuntos de vida o muerte con criterios estrictamente económicos? ¿Quién ha dado ese poder a los economistas? De hecho, son muchas las protestas de quienes sufren injusticias socioambientales aunque es verdad que a veces se cumple la doctrina de Summers. Así, a pesar del Convenio de Basilea, hay exportación de residuos tóxicos hacia el Sur (o hacia zonas pobres en el Norte). Hay exportación de residuos electrónicos. Hay una industria de desguace de navíos viejos con su carga de asbestos (amianto) y metales pesados en lugares como Alang, Gujarat (India), donde una famélica legión trabaja en la misma playa sin precaución ninguna.

Un ejemplo español. - El Ministerio de Medio Ambiente retiene un barco en Almería para evitar que sea desguazado sin ningún control medioambiental en la India

Aunque no transporta material peligroso, Medio Ambiente señala que el barco debe ser tratado como un residuo. El ferry Beni Ansar (que en el último mes ha pasado a llamarse Beni y luego Aqaba Express) lleva desde el 12 de julio retenido en el puerto de Almería por orden del Ministerio de Medio Ambiente, según confirmó el capitán marítimo del puerto, Simón López. El ministerio quiere impedir que el barco sea desguazado sin control en una playa del Índico y exige que se cumpla el convenio internacional sobre residuos que obliga a tratar los materiales peligrosos (aceites, fuel, baterías, radios, pinturas y amianto)... Los grandes buques del mundo acaban en la India o Bangladesh. Allí, aprovechando las mareas, los barcos son embarrancados en la playa. No hay puerto ni instalaciones. Una vez en la arena, enjambres de obreros, a menudo descalzos, desmontan con martillo y soplete las toneladas de metal. No hay control laboral ni ambiental. Ése era el destino que le esperaba al ferry Beni Ansar, que en los últimos años ha cubierto la

⁹ “Let them eat pollution”, *The Economist*, 8 febrero 1992, p. 66.

ruta Almería-Nador y que, desde que fue botado en 1975, se ha llamado Wisteria y Princesa María Esmeralda. El barco, propiedad de la empresa marroquí Limadet y gestionado por la naviera Comanav, según el registro internacional Lloyd's, fue vendido en julio de 2007 a la empresa Indian Breakers. (...) Como éste, entre siete y ocho barcos españoles llegan a Asia para ser desguazados cada año, y más de 250 del mundo, según el director general de la Asociación de Navieros Españoles, Manuel Carlier.

Basilea avisó

La operación estaba hecha, pero intervino el Ministerio de Medio Ambiente, hasta ahora prácticamente ajeno a los temas marítimos, competencia de Fomento. El director general de Calidad Ambiental, Jaime Alejandro, explica que recibió un aviso del Convenio de Basilea (el acuerdo internacional sobre residuos peligrosos) alertando de la venta del buque para desguace: "Si lo van a desguazar, el buque es considerado un residuo aunque navegue. Mandamos una inspección junto a Fomento y la Junta de Andalucía y pedimos a la Comisión Europea que nos dijera qué hacer en estos casos". Bruselas replicó que en esas condiciones el buque no podía salir del puerto y la inspección concluyó que, aunque no transportaba residuos peligrosos, en sí era peligroso. (...) La responsable de tóxicos de Greenpeace, Sara del Río, aplaude la decisión del ministerio: "Los CFCs de los refrigerantes son tóxicos y no se puede desguazar sin control en la India, ya que tampoco se puede hacer en España. Hay que denunciar que muchas empresas cumplen unos niveles de seguridad en los países desarrollados pero los incumplen en el Tercer Mundo para aumentar sus beneficios". El representante de las navieras, Manuel Carlier, afirma que las cosas no son tan sencillas: "No está claro jurídicamente que el Convenio de Basilea se pueda aplicar a los barcos. Las ONG han hecho bien denunciando la situación en la India y la Organización Marítima Internacional lo va a cambiar para que los desguaces reúnan las condiciones adecuadas. Pero mientras, no hay forma de desguazar un barco en la UE y más de 20.000 personas en Asia viven de este trabajo".

Si el Aqaba Express logra salir para Rumanía, será difícil impedir que en aguas internacionales cambie de dueño y vire a Asia. Ante las restricciones, en el futuro los navieros pueden enviar el barco-residuo a un país sin limitaciones y desde allí venderlo como chatarra sin problemas.

El Clemenceau lo destapó todo

En enero de 2006, el portaaviones francés Clemenceau se dirigía a la India a ser desguazado en la instalación Alang, en el Índico, en una playa que hasta 1983 era paradisíaca. Allí, centenares de obreros en condiciones precarias debían desmontar pieza a pieza las 27.000 toneladas del portaaviones. Pero el barco, botado en 1971, llevaba al menos 45 toneladas de amianto, un material en desuso por su toxicidad. Para desmontarlo en la Unión Europea o en un país desarrollado, los trabajadores habrían tenido que estar protegidos, pero no allí, donde se calcula que uno de cada seis trabajadores muere prematuramente por el amianto.

El Tribunal Supremo de la India dirimía el asunto pero en febrero de 2006, el presidente francés Jacques Chirac, acuciado por las presiones de Greenpeace y por las críticas de su Consejo de Estado, ordenó el regreso del barco al puerto de Brest.

(Fuente: página web de Los Verdes de Andalucía, 25 de agosto de 2007. El 27 de septiembre, la prensa española anunció que el *ferry* Beni Ansar estaba ya rumbo a la India habiendo llegado a Suez).

Riesgos e incertidumbres: la ciencia *post-normal*

La percepción ecológica se expresa a veces en el lenguaje científico de flujos de energía y materiales, de recursos agotables y contaminación. Muchas veces, las cuestiones ecológicas presentan características que las hacen poco tratables con los métodos científico-tecnológicos reduccionistas. Por esto, la desconfianza ecologista hacia los científicos está justificada sin necesidad de apelar a filosofías irracionalistas de la ciencia. En efecto, los problemas ecológicos son complejos, interdisciplinarios. Además, a veces son nuevos al haber sido creados por las nuevas industrias.

Además de usar los océanos y la atmósfera como sumidero o depósito temporal gratuito de dióxido de carbono, los países del Norte recurren, cuando pueden, a la exportación de residuos tóxicos
¿por qué debemos decidir sobre asuntos de vida o muerte con criterios estrictamente económicos? ¿Quién ha dado ese poder a los economistas?

En esos terrenos, los científicos, cuyos métodos son reduccionistas, se mueven mal. Por eso, ante la gran incertidumbre de muchas cuestiones ecológicas, observamos un fenómeno poco frecuente en otros campos. En esas discusiones, como señalan Silvio Funtowicz y Jerome Ravetz con su noción de la “ciencia posnormal” o Víctor Toledo con su “diálogo de saberes”, participan o deben participar en pie de igualdad los activistas ecologistas con los expertos de las universidades o de las empresas. Es lo que se llama *activist knowledge*.¹⁰ El movimiento de justicia ambiental en EEUU recurrió a la *popular epidemiology* en casos locales de incidencia de enfermedades por contaminación en barrios pobres.

Por ejemplo, en los últimos años, se ha criticado la agricultura moderna y, en general, la economía actual, porque implica un gasto de combustibles fósiles, una contaminación del ambiente y una pérdida de biodiversidad mayor que la agricultura tradicional y que la economía preindustrial. Esa corriente enlaza con la nueva economía ecológica y enlaza también con el ecologismo espontáneo de los pobres. En países con importante presencia campesina, la crítica ecológica de la agricultura moderna desemboca actualmente en el movimiento de la Vía Campesina. Pero no cabe negar que, desde el punto de vista económico, la agricultura moderna y supermoderna es más rentable, al menos para algunos y a corto plazo. ¿Quién tiene razón?

¿Por qué ocurre esa apertura del debate en bastantes discusiones ecológicas? Se trata de cuestiones muy inciertas, muy complejas, de consecuencias a largo plazo pero necesi-

¹⁰ A. Escobar, “Political Ecology of Globality and Difference”, *Gestión y Ambiente*, Vol. 3, N° 9, 2006.

tadas de decisiones urgentes. Eso ofrece una oportunidad, no para un enfrentamiento entre ecologistas y científicos, sino, al contrario, para un trabajo en común entre ecologistas que respeten los logros reales de las ciencias en terrenos bien acotados (donde cabe contrastar hipótesis) y científicos que, más que “ciencia para el pueblo”, hagan “ciencia con el pueblo”, dispuestos a confesar su ignorancia o, mejor dicho, los límites de su saber sobre los grandes e inciertos problemas futuros que el ecologismo plantea. ¿Quién puede hoy, honestamente, atacar la agroecología en nombre del avance científico-técnico de las biotecnologías? ¿Quién puede pronunciarse contra los ecologistas en nombre de la energía de fusión o de la inminente tecnología de “secuestro de carbono”? ¿No serían tales certidumbres más extravagantes que la mayor extravagancia de un curandero?

La deuda ecológica

Volvamos al inicio. Debemos ver la economía como un sistema abierto a la entrada cada vez mayor de energía y materiales y a la salida de los residuos. No nos estamos desmaterializando. En la economía humana aumenta el consumo de biomasa, de combustibles fósiles, de minerales. Producimos residuos como el dióxido de carbono o como los residuos nucleares. También ocupamos más espacio, destruyendo ecosistemas y arrinconando otras especies. Por tanto aumentan los conflictos ecológico-distributivos. Es decir, no sólo estamos perjudicando a las generaciones futuras de humanos y eliminando otras especies que muchas veces ni tan siquiera conocemos, sino que hay también crecientes conflictos ambientales ya ahora mismo.

Comprobamos que hay un desplazamiento de los costes ambientales del Norte al Sur. EEUU importa más de la mitad del petróleo que gasta. Japón y Europa dependen físicamente aún más de las importaciones. Al hacer los cálculos de flujos de materiales, se observa que América Latina está exportando seis veces más toneladas que importa (minerales, petróleo, carbón, harina de pescado, soja...), mientras la Unión Europea funciona al revés, importamos cuatro veces más toneladas que exportamos. Eso lleva a la idea de que existe un comercio ecológicamente desigual. La misma desigualdad observamos en las emisiones de dióxido de carbono, causa principal del cambio climático. Un ciudadano de EEUU emite 15 veces más en promedio que uno de la India. Nos preguntamos: ¿quién tiene títulos sobre los sumideros de carbono que son los océanos, la nueva vegetación y los suelos? ¿Quién es dueño de la atmósfera para depositar el dióxido de carbono que sobra? El protocolo de Kyoto es mejor que la política de Bush, pero no soluciona ese enorme conflicto ecológico-distributivo. De ahí los reclamos de la deuda ecológica que el Norte tiene con el Sur, por el comercio ecológicamente desigual, por el cambio climático, también por la biopiratería y por la exportación de residuos tóxicos. La deuda ecológica se puede expresar en dinero pero tiene también aspectos morales no recogidos en una valoración monetaria.

Valores inconmensurables

Hay conflictos distributivos ecológicos crecientes. Un intento de sistematización puede verse en la Tabla 1. En esos conflictos por extracción o transporte de materias primas, por contaminación local o regional, comprobamos el uso de diversos lenguajes. Puede ser que los poderes públicos y las empresas quieran imponer el lenguaje económico, diciendo que se hará un análisis costo-beneficio con todas las externalidades traducidas a dinero, y además se hará una evaluación de impacto ambiental, y que así se va a decidir si se construye una represa conflictiva o se abre una mina. Pero puede ocurrir que los afectados, aunque entiendan ese lenguaje económico y aunque piensen que es mejor recibir alguna compensación económica que ninguna, sin embargo acudan a otros lenguajes que están disponibles en sus culturas. Pueden declarar, como hicieron los U'Wa en Colombia frente a Occidental Petroleum, que la tierra y el subsuelo son sagrados, que "la cultura propia no tiene precio". En un conflicto ambiental se despliegan valores ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones, y también valores económicos. Son valores que se expresan en distintas escalas, no son conmensurables.

Tabla 1. Del metabolismo social a los conflictos ecológicos

| Escala geográfica ----- Etapa | Local | Nacional/Regional | Global |
|---|--|--|---|
| Extracción | Ejemplo: conflictos en territorios indígenas (Orissa, en la India, por bauxita; Yasuní, en Ecuador, por petróleo). | Destrucción de manglares. Plantaciones de árboles para pasta de papel. Sobrepesca. | Búsqueda de minerales y combustibles fósiles, y bio-piratería, por empresas (privadas o estatales) transnacionales. Responsabilidad empresarial. |
| Transporte y Comercio | Ejemplo: quejas contra autopistas urbanas por ruidos. | Trasvases entre ríos. Gasoductos (Birmania-Tailandia) y oleoductos. | Derrames petroleros en el mar (Prestige, por ejemplo). Comercio ecológicamente desigual entre Sur y Norte. CO ₂ y CFC que causan cambio climático (o afectan a la capa de ozono). La "deuda de carbono". |
| Residuos, contaminación tras el consumo | Basurales urbanos. Incineradoras (dioxinas), ozono en áreas urbanas. | Lluvia ácida por exceso de SO ₂ , contaminación transfronteriza. Residuos nucleares. | Compuestos orgánicos persistentes en áreas prístinas remotas. Exportación de residuos. |

“Todo necio confunde valor y precio”. ¿Quién tiene el poder de imponer el método de resolución de los conflictos ambientales? ¿Valen las consultas populares que apelan a la democracia local como en Tambogrande (Perú) o en Esquel (Argentina)? ¿Vale el lenguaje de la sacralidad? ¿Valen los valores ecológicos solamente si se traducen a dinero o valen por sí mismos, en sus unidades de biomasa y biodiversidad? ¿Vale argumentar en términos de la salud, subsistencia y bienestar humanos directamente, o hay que traducirlos a dinero? ¿Qué valor tiene un paisaje, no en dinero sino en sí mismo? ¿Cuánto vale la vida humana, no en dinero sino en sí misma? Son preguntas nacidas de la observación participante en conflictos ambientales en diversos lugares del mundo. De ahí la pregunta con que concluyo: ¿quién tiene el poder social y político para simplificar la complejidad imponiendo un determinado lenguaje de valoración?

Así se juntan la economía ecológica con la ecología política. La economía ecológica estudia el metabolismo social y pone en duda que el conflicto entre economía y medio ambiente pueda solucionarse con jaculatorias tales como “desarrollo sostenible”, “eco-eficiencia” o “modernización ecológica”. La ecología política estudia los conflictos ambientales y muestra que en esos conflictos distintos actores que tienen distintos intereses, valores, culturas, saberes, y también distintos grados de poder, usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración. Vemos cómo hay valores inconmensurables en la práctica y cómo el reduccionismo económico es meramente una forma de ejercicio del poder.

Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones

Mariana Walter

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social, la calidad de la democracia y la paz en la sociedad actual, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)

C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Tel.: 91 576 32 99 - Fax: 91 577 47 26 - cip@fuhem.es - www.cip.fuhem.es

Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones

Mariana Walter

Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals
Universitat Autònoma de Barcelona
mariana.walter@uab.es

Hay consenso en cuanto a caracterizar los conflictos ambientales como un tipo particular de conflicto social. Cabe entonces preguntarse sobre el significado que se atribuye a los términos conflicto social y aspectos ambientales.

Pueden destacarse algunas características generales de los conflictos sociales. En primer lugar, son procesos, es decir, no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. En este sentido, pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos con un inicio, un desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total. Estos procesos tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado. En cuanto al ambiente, un daño en el mismo puede considerarse como la base de un potencial conflicto ambiental. Ahora bien, si no se producen acciones por parte de actores sociales que a su vez generen reacciones en otros actores, no estaremos ante un conflicto ambiental. Un conflicto social lo es cuando adopta estado público e involucra más de un actor. Presupone por lo tanto acciones colectivas, en las que grupos de personas entran en disputa. Un conflicto alude, en síntesis, a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores (Santandreu y Gudynas 1998).

¿En qué consiste la dimensión ambiental de los conflictos? Algunos autores plantean una distinción entre **conflicto ambiental** y **conflicto socioambiental**. En el primer caso, se trataría de conflictos relacionados con el daño a los recursos naturales, donde la oposición proviene principalmente de actores exógenos, por lo común activistas de organizaciones ambientalistas. Esta lectura toma en cuenta las organizaciones que defienden el ambiente y los recursos naturales. En el segundo caso, los conflictos también involucran a las comunidades directamente afectadas por los impactos derivados de un determinado proyecto (Orellana 1999). Esta distinción ha sido sin embargo discutida pues no existe “conflicto ambiental” sin dimensión social (Fontaine 2004).

En este texto destacaremos tres aproximaciones sustancialmente diferentes de la cuestión ambiental, con consecuencias interpretativas disímiles. La primera, el post-materialismo, procede de la ciencia política o la sociología política de países desarrollados que analizan el surgimiento de estos fenómenos como el resultado de un cambio en los valores de la sociedad: es la tesis del post-materialismo. La segunda, gestada en el campo de la ecología política y la economía ecológica, identifica en los movimientos del Sur una defensa de los espacios necesarios para la vida. La tercera, reúne a varios pensadores que reflexionan sobre estos procesos como la expresión de una relación particular entre la naturaleza y la sociedad que se extiende más allá de la geografía del conflicto (Muradian et al. 2003).

Nuevos valores post-materialistas

El surgimiento de crecientes protestas en torno de la protección del ambiente en los países desarrollados motiva una primera lectura de estos procesos como la manifestación de una etapa caracterizada por valores “postmaterialistas”. En la Europa de los años 80’, los conflictos sindicales pierden fuerza, señal de que las preocupaciones materiales (techo, comida, sustento)

se encuentran satisfechas y comienza a valorarse otras dimensiones “no materiales” como el ambiente, la calidad de vida, las libertades sexuales, los derechos humanos. En palabras del politólogo Ronald Inglehart, uno de los investigadores más influyentes en esta línea de pensamiento:

“la satisfacción de las necesidades fisiológicas lleva a poner un mayor énfasis sobre las metas no fisiológicas o post-materialistas”
(Inglehart 1991)

En este contexto, surgen partidos verdes y se forman los movimientos feminista, pacifista, estudiantil, que ya no pueden ser explicados desde la teoría clásica de la lucha de clases. Estos movimientos comienzan a ser conceptualizados por sociólogos europeos como Nuevos Movimientos Sociales, un reflejo de nuevas preocupaciones post-industriales (Pichardo 1997). A diferencia de las categorías ideológicas previas, como clase obrera y lucha de clases para el marxismo, los Nuevos Movimientos Sociales se caracterizan por el pluralismo de valores e ideas, su orientación pragmática y la propuesta de reformas institucionales tendientes al desarrollo de sistemas que amplíen la participación en las decisiones de interés colectivo (Melucci 1994).

Siguiendo los argumentos de la tesis post-materialista se ha planteado también la llamada hipótesis de la contingencia económica que postula una relación positiva entre ingreso y preocupación por el ambiente (Jones y Dunlap, 1992, Albrecht 1995). Estos razonamientos fundamentan la idea, aún muy presente en los modelos de desarrollo y cooperación, de que los países en desarrollo necesitan crecer económicamente para mejorar la calidad de su ambiente.

¿Cómo entender, si se adscribe a estos enfoques, los conflictos ambientales del sur? Desde los años 80' los estudios sobre relaciones internacionales comienzan a tratar el tema de la “seguridad ambiental” reflexionando sobre los conflictos vinculados a los recursos naturales en el sur (Westing, 1986). A partir de los años 90', universidades de Canadá y Suiza amplían esta línea de trabajo. Estas investigaciones llegan a la conclusión de que en los países del sur los conflictos ambientales son principalmente “**conflictos inducidos por el ambiente**”, debido a la degradación ambiental y a la escasez de recursos (Homer-Dixon 1991, Baechler 1998).

“los conflictos ambientales se manifiestan como políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos o conflictos territoriales, o como conflictos en torno de recursos o intereses nacionales. Son conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente”
(Homer-Dixon 1991).

Estas investigaciones han sido muy criticadas en sus fundamentos teóricos y metodológicos. Entre los aspectos más discutidos se encuentra la cercanía de estos planteos con la tesis neo-malthusiana que vincula estrechamente el crecimiento poblacional con una mayor presión sobre los recursos naturales, con los consiguientes conflictos por el acceso a los mismos (Peluso y Watts 2001).

Según estas líneas de pensamiento, las claves para definir y comprender el surgimiento de los conflictos ambientales se encontraría entonces en la creciente competencia y escasez de recursos naturales en el Sur y en la emergencia de nuevos valores ambientalistas en el Norte.

Ecología Política y Economía Ecológica

Mientras algunas aproximaciones afirman que las movilizaciones en torno del ambiente son el resultado del surgimiento de nuevos valores en una era post-industrial, otra línea de investigaciones sostiene que el ambiente no es necesariamente un lujo post-material para las comunidades que no tienen sus necesidades básicas cubiertas.

En esta línea de pensamiento se destaca el trabajo de Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha, quienes desarrollaron la tesis del “ecologismo de los pobres” o el “ecologismo popular”. Esta tesis plantea que en el Sur existe una corriente de movilización originada en conflictos ambientales producidos por el crecimiento económico que conlleva la extracción de recursos, expansión de vertederos y riesgos de contaminación para quienes el ambiente es la base material de sustento (Guha y Martínez Alier 1997). Por otra parte, estos conflictos no son tan recientes (Martínez Alier 2005). Son similares a los movimientos de justicia ambiental nacidos en Estados Unidos durante los años 80´ de la mano de dos importantes procesos: el primero relacionado con un conocido conflicto en torno de la contaminación en Love Canal; el segundo nacido del movimiento contra el racismo ambiental. En este último, la comunidad negra se alzó contra la desigual distribución de impactos ambientales a las que estaban expuestos *vis-à-vis* de otros sectores de la sociedad (Schlosberg 2007).

Este punto de vista crítico no niega que exista un ecologismo derivado de demandas de tipo post-materialista en las sociedades del Norte, pero rechaza el punto de vista según el cual los ricos serían más ecologistas que los pobres, o que los pobres serían demasiado pobres para ser ecologistas. Por el contrario, se sostiene que los grupos indígenas y campesinos han coevolucionado sosteniblemente con la naturaleza (Martínez Alier 2004).

“En los países pobres hay un “ecologismo de los pobres” (histórico y actual) que intenta conservar el acceso de las comunidades a los recursos naturales y a los servicios ambientales de la naturaleza. Dicho acceso está amenazado por el sistema generalizado de mercado o por el estado” (Martínez Alier 1998)

Desde esta perspectiva, los conflictos ambientales son conceptualizados como **conflictos ecológicos-distributivos**. Un concepto nacido de la economía ecológica que vincula estos procesos con el crecimiento del metabolismo de las sociedades del Norte que consumen cada vez más materiales, energía y agua impulsando un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia (Martínez Alier 2004). La distribución ecológica se refiere, así, a:

“las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la disminución de los recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de la contaminación” (Martínez-Alier 1997).

El concepto de la distribución ecológica apunta también hacia procesos de valoración que rebasan a la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costos crematísticos al ambiente, movilizando a actores sociales por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida), más allá de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y de desarrollo (Leff 2003).

Según sostienen los sociólogos chilenos Sabatini y Sepúlveda (1996), la fase actual de acumulación capitalista está significando una agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, todos factores propicios para el desarrollo de conflictos. Sin embargo, los conflictos ambientales actuales son mucho más que meras disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como “espacio económico” en tanto sistema de recursos naturales; y por otro, como el “espacio vital” donde se despliega la vida (Sabatini 1997).

Los sociólogos brasileños Alonso y Costa (2002) plantean una definición de los conflictos

ambientales que integra los aspectos sociales y ambientales:

“...es en el despliegue de dinámicas de interacción (cooperativa o conflictiva), generación de alianzas y adhesión a valores, cuando se generan los conflictos por el control de bienes y recursos, la contaminación o, más globalmente, el poder de generar o imponer ciertas definiciones de realidad.”

Estas definiciones forman parte del campo de la ecología política, un creciente y fértil campo de investigación que estudia los conflictos ecológicos distributivos (Martinez Alier 2004). Esta línea de investigación discute la relación que usualmente se establece entre la escasez de recursos y los conflictos argumentando que la escasez no es un fenómeno apolítico (Robbins 2004).

La ecología política estudia las relaciones de poder y los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía (Leff 2003). En este sentido, el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2000), se refiere a las “ecologías de la diferencia”, destacando la noción de “distribución cultural”, vinculada a los conflictos que emergen de diferentes significados culturales, pues, sostiene: “el poder habita en los significados y los significados son la fuente del poder”.

Las comunidades y su ambiente

A través de un análisis de casos de conflictos ambientales en diferentes momentos de la historia chilena, el historiador Folchi (2001) sostiene que una de las claves para entender estos fenómenos se encuentra en la “relación” que se establece entre una comunidad con el ambiente. Una relación “socio-ambiental” consolidada históricamente, caracterizada por un vínculo sociedad/naturaleza específico que tiende a hacerse “tradicional” o “normal”. Un conflicto se produce cuando se tensiona esta estabilidad histórica entre una comunidad y su hábitat:

“como consecuencia de la acción de un agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más”. (Folchi 2001)

El historiador se refiere entonces a **conflictos de contenido ambiental** -en vez de conflictos ambientales- para abarcar la pluralidad de conflictos vinculados a la dimensión ambiental y no sólo aquellos en los que se defiende el medio ambiente. Su objetivo es diferenciar el “contenido” de la “aparición” externa (Folchi 2001).

También se ha postulado que en la medida que los problemas ambientales se vuelven cada vez más evidentes y ubicuos, la conciencia ambiental sobre ellos tiende a esparcirse por todos los sectores de la sociedad, independientemente de sus características socioeconómicas (Jones y Dunlap 1992).

Desde esta línea de pensamiento, tampoco se trata de considerar el ambiente como un bien de lujo, como algo superfluo, sino como parte de un sistema social complejo donde las dinámicas físicas, culturales, sociales y económicas se articulan y coevolucionan determinando esa relación particular, propia de ese lugar y ese momento histórico (Norgaard 1994).

Clasificaciones

En esta sección se presentan y discuten brevemente dos propuestas de clasificación de conflictos ambientales. La primera surgida del campo de la mediación de conflictos y la segunda desarrollada desde la economía ecológica.

El campo de la mediación de conflictos se ha esforzado para elaborar este tipo de sistematizaciones pues es clave a la hora de concebir estrategias de acercamiento y resolución de disputas. Entre las propuestas más completas se encuentra la desarrollada por Christopher Moore (1989) que plantea una clasificación a partir de los orígenes que puede tener un conflicto: información, relaciones, intereses, valores y estructura. No se trata de una clasificación rígida sino de la identificación de ciertas dimensiones recurrentes que pueden convivir y permiten una mejor aproximación al entendimiento de las disputas.

Por información: este tipo de disputas se produce cuando existen desacuerdos sobre las fuentes, el análisis o la interpretación de la información. Puede deberse a una carencia de información o al uso de técnicas de recolección que hacen que lo recogido sea incompatible.

Por relaciones: estas pueden ser eje de conflicto cuando el conflicto nace de la desconfianza, la falta de credibilidad o la duda sobre la integridad de las partes. La confianza es un elemento central en los procesos de toma de decisión y participación, entendida como “la voluntad de un actor de delegar en la competencia y discreción de otros para gestionar el riesgo en su lugar”, tanto en referencia a los otros actores como a las autoridades públicas que toman las decisiones (Trachtenberg y Focht 2005).

Por intereses: estos conflictos se expresan como disputas sobre posiciones, pero por detrás de ellos se dirimen necesidades, temores y preocupaciones que podrían ser contrapuestos. Este tipo de conflictos puede adoptar una dinámica violenta cuando los intereses son incompatibles entre sí.

Estructurales: los conflictos en torno de las estructuras se producen cuando hay límites físicos, Institucionales o formales que impiden a los diferentes actores resolver sus demandas. De no levantarse esta limitación, el conflicto será recurrente.

Por valores: estos conflictos se vinculan con una disputa en torno de distintos sistemas de creencias. En este sentido, se ha sostenido que donde existen conflictos ambientales irresueltos, seguramente no sólo se dirime una discrepancia en torno a un único sistema de valoración sino una inconmensurabilidad entre las formas de valoración (Martinez-Alier 2001). Se entiende por inconmensurabilidad la ausencia de una unidad común de medida entre valores plurales. Es decir que existen percepciones culturales que se expresan en lenguajes de valoración diferentes (estético, moral, ambiental, económico, social, cultural, etc.) que no son comparables en una misma escala de valores.

Aunque esta clasificación permite identificar varias de las dimensiones clave que se articulan en un conflicto ambiental, es pertinente mencionar aquí una crítica que se ha hecho desde la sociología a este tipo de enfoques pragmáticos orientados hacia el manejo de los conflictos. Bustamante (1999), plantea que este campo parece omitir la larga tradición sociológica en el estudio y desarrollo de modelos explicativos de las disputas. El sociólogo destaca que la formulación del problema del conflicto social en términos de “gestión” deja de lado los modelos clásicos cuando intenta crear nuevas herramientas de observación y de intervención. Cuando se pierde el discurso político referente a la globalidad, los conflictos adquieren una tendencia particularizante y los discursos se vuelven retórica.

Otra propuesta es la desarrollada desde la economía ecológica. Esta se basa en el concepto del metabolismo social que entiende la economía como un sistema abierto a la entrada de energía y materiales y a la salida de residuos. De acuerdo con este enfoque se identifican los distintos

tipos de conflicto ecológico distributivos según la etapa de la *commodity chain*¹ en que se desarrollan: extracción, manufactura, transporte y residuos (Martinez Alier 2004).

Los conflictos en la etapa de **extracción** de materiales y energía incluyen: conflictos relacionados con la minería metalífera, petrolera, de cantera, con la degradación y erosión de las tierras, con las plantaciones, con la biopiratería, con la defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación, con el agua, con la sobrepesca.

Los conflictos en la etapa de **transporte** se vinculan con el aumento mundial en el movimiento de materiales y energía y sus impactos. Se contemplan los derrames petroleros, los accidentes en oleoductos o gasoductos, los conflictos sobre hidrovías, vinculados con la ampliación de puertos y aeropuertos y la creación de nuevas autopistas.

Los conflictos por la generación y tratamiento de los **residuos** se vinculan con las luchas contra la contaminación, la seguridad de los consumidores y ciudadanos en relación con la incidencia y distribución de los riesgos inciertos de las tecnologías (ej. Asbestos, DDT, OGMs), la exportación de residuos tóxicos, la contaminación transfronteriza y los sumideros de carbono.

Como plantea Martinez Alier (2004), estos conflictos locales y globales se expresan a través de diversos lenguajes de valoración. El discurso indigenista en defensa del territorio y su sacralidad ha sido en varias oportunidades el lenguaje que sostuvo la oposición a la explotación petrolera. Estas disputas se han articulado también en torno a nociones como la deuda ecológica, la deuda de carbono, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental, la salud y el ecofeminismo. No se trata de una lista acabada, pero se modela día a día de la mano de los activistas y los movimientos sociales que se alzan en estas disputas.

Conflictos ambientales, socioambientales, inducidos por el ambiente, ecológico- distributivos, de contenido ambiental, éstos son solo algunos de los nombres propios que identifican enfoques y puntos de vista diferentes. Tratados usualmente como sinónimos, es sin embargo muy fuerte la diversidad de perspectivas subyacentes. Por ejemplo, mientras algunas tesis alimentan la idea de que el crecimiento de las economías resulta en una mejora de las condiciones ambientales, otras le atribuyen el origen de los procesos conflictivos. En última instancia, como se ha desarrollado, detrás de cada definición se plantea una interpretación sobre los vínculos entre el ambiente y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder. Aspectos a tener en cuenta cuando abordamos estos procesos.

Referencias

Albrecht S. (1995), "Equity and justice in environmental decision making: A proposed research agenda", *Society and Natural Resources*, 8.

Alonso A. y Costa V. (2002), "Por una sociología dos conflitos ambientais no Brasil", en: Alimonda H. (ed), *Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO, Buenos Aires.

Baechler G. (1998), "Why Environmental Transformation Causes Violence: A Synthesis", *Environmental Change and Security Project Report 4*.

¹ Es decir, el estudio de las etapas que sigue un producto, desde la extracción de la materia prima, agua y energía, hasta la disposición final de los residuos de todas las etapas del proceso.

Bustamante T. (1999), "Los conflictos socio-ambientales: una perspectiva anacrónica" en: Ortiz (ed), Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina. Abya-Yala, Quito.

Escobar A. (1999), "An Ecology of Difference: Equality and Conflict in a Glocalized World", en: Arizpe, L. (ed) *World Culture Report II*, Unesco, Paris.

Fontaine G. (2004), "Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales", en: Cardenas M. y Rodriguez M. (eds), Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Mayo 2004

Folchi M. (2001), "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", *Ecología Política*, Vol. 22.

Guha R. y Martínez Alier J. (1997), *Varieties of environmentalism. Essays North and South*, Earthscan, London.

Homer-Dixon T. (1991), "On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict", *International Security*, vol. 16 (2).

Inglehart R. (1991), *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Centro de Investigaciones Sociológica, Madrid.

Jones, R. y Dunlap, R. (1992), "The social bases of environmental concern: have they changed over time?", *Rural Sociology* 57(1).

Leff, E. (2003), "La ecología política en América Latina, un campo en construcción", Trabajo presentado a la reunión del Grupo de Trabajo en Ecología Política, Clacso. Panamá.

Martínez Alier, J. (1997), "Conflictos de Distribución Ecológica", *Revista Andina*, Vol. 29 (1).

Martínez Alier J. (1998), *La economía ecológica como ecología humana*, Fundación César Manrique, Lanzarote (Islas Canarias).

Martínez Alier J. (2001), "Mining conflicts, environmental justice, and valuation", *Journal of Hazardous Materials* Vol. 86.

Martínez Alier J. (2004), "Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad", *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1.

Martínez Alier J. (2005), *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Icaria, Barcelona.

Melucci A. (1994), "¿Qué hay de nuevo en los "nuevos movimientos ambientales"?", en: Laraña E. y Gusfield J. (eds), *Los Nuevos Movimientos Sociales. De la Ideología a la Identidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

Moore C.W., (1989), "Utilizing Negotiations to Resolve Complex Environmental Disputes", en: Viessman W. y Smerdon E. (eds), *Managing Water-Related Conflicts: The Engineer's Role*. American Society of Civil Engineers, New York.

Muradian R., Martínez-Alier J. y Correa H. (2003), "International capital versus local population: The Environmental Conflict of the Tambogrande Mining Project, Peru", *Society and Natural Resources* Vol. 16.

- Norgaard D. (1994), *Development Betrayed: The End of Progress and a Coevolutionary Revisioning of the Future*. Routledge. London
- Orellana, R. (1998), "Conflictos....¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos, en, Ortiz, T. (ed), *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Peluso N. y Watts M. (2001), *Violent Environments*. Ithaca: Cornell University Press.
- Pichardo N.A. (1997), "New Social Movements: A Critical Review". *Annual Review of Sociology*, Vol. 23.
- Robbins P. (2004), *Political Ecology: A Critical Introduction*. Blackwell Publishers.
- Sabatini F. (1997), "Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?", *Estudios Sociales* N° 92.
- Sabatini F. y Sepulveda C. (2002), *Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*, CIPMA. Santiago de Chile.
- Santandreu A. y Gudynas E. (1998), *Ciudadanía en movimiento. Participación ciudadana y conflictos ambientales*. CLAES, FESUR y Ediciones Trilce, Montevideo.
- Schlosberg D. (2007). *Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature*. Oxford University Press, New York.
- Trachtenberg Z. y Focht W. (2005), "Legitimacy and Watershed Collaborations: The Role of Public Participation", en: Sabatier P.A, Focht W., Lubell M., Trachtenberg Z., Vedlitz A. y Matlock M. (eds) *Swimming Upstream: Collaborative approaches to watershed management*. MIT, Boston.
- Westing A. H. (1986), *Global Resources and International Conflict: Environmental Factors in Strategic Policy and Action*. Oxford University Press, New York.

De los conflictos ambientales a la democracia de la tierra

Marica Di Pierri

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social, la calidad de la democracia y la paz en la sociedad actual, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)
C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Tel.: 91 576 32 99 - Fax: 91 577 47 26 - cip@fuhem.es - www.cip.fuhem.es

De los conflictos ambientales a la democracia de la tierra¹

Marica Di Pierri

Equipo de Investigación del Centro de Documentación sobre Conflictos Ambientales (CDCA), Asociación A Sud
maricadipierri@asud.net

Introducción

Estudiar la evolución de los conflictos ambientales significa prestar especial atención a las interrelaciones de los múltiples factores económicos, políticos, sociales y climáticos que existen en este tipo de conflictividad.

La manifestación de los conflictos ambientales es sintomática de los efectos que el modelo de crecimiento económico neoliberal produce en términos ambientales y sociales. En la práctica, un conflicto ambiental conduce a que la sociedad civil, excluida de los procesos de decisión, se oponga a las políticas impuestas desde arriba, que se basan en la explotación de los recursos y del territorio. A través de la movilización popular, las comunidades implicadas se hacen portadoras de un modelo de democracia participativa desde abajo en defensa de su territorio y del medio ambiente.

A partir de la segunda mitad de los años ochenta, cuando se produce el fin de la política de contención² y comienza la ola de préstamos condicionados por parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, creció el protagonismo de los organismos financieros internacionales en el panorama político y económico global. Este proceso ha llevado a la crisis del Estado-nación que ha visto disminuidos los poderes estatales mientras que ha aumentado la influencia de bancos y grandes sociedades de capitales privados. El control de los recursos naturales y de las materias primas ha pasado de las manos del Estado a las de los organismos internacionales, guiados por intereses privados, lo que ha conducido al aumento del número de los conflictos ambientales y de su intensidad.

Analizando diacrónicamente la conflictividad ambiental de los últimos decenios, se hace patente cómo los conflictos ambientales que caracterizan el panorama global de las últimas dos décadas, se diferencian sustancialmente de las décadas precedentes. Los conflictos ambientales llamados de “vieja generación³” mostraban escasa oposición por parte de las poblaciones involucradas en actividades y proyectos con fuertes impactos ambientales. En contraste, los conflictos más recientes, presentan no solo formas más evidentes de violencia – que se genera como consecuencia directa de una disminución de los recursos disponibles⁴ –, sino que además se caracterizan por la aparición de movimientos de oposición organizados.

¹ Traducción: Clara Tangianu, CIP-Ecosocial.

² “Con el término política o doctrina de la contención nos referimos a la estrategia de política exterior de los EE.UU. adoptada en los primeros años de la Guerra Fría con la cual se intentaba marginar el llamado efecto dominó de las naciones que se movían políticamente hacia el comunismo soviético”. Kennan, George F., *American Diplomacy*, The University of Chicago Press Ed. 1984.

³ Lopez Maya M., Seoane J., (dir.), *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*, FLACSO, Buenos Aires, 2003, pp.11-19.

⁴ Alto Representante de la Comisión Europea para el Consejo Europeo, *Cambiamenti climatici e sicurezza internazionale*, Marzo 2008, p. 5.

A través de la movilización popular, la sociedad civil se constituye como actor territorial en un proceso de descentralización de la relación que se establece entre territorio y gobierno del mismo. Las autoridades gubernamentales y los actores económicos impulsores de los proyectos que causan el conflicto se enfrentan a una sociedad civil que reivindica procesos de decisión participativos sobre las cuestiones territoriales y ambientales, en oposición a una gestión de lo local según lógicas exógenas vinculadas a intereses estatales y supranacionales. Emerge así una definición de conflicto ambiental que podemos sintetizar como la manifestación del antagonismo de modelos de desarrollo incompatibles, que, frente a las imposiciones del sistema neoliberal y de sus metodologías de expansión, oponen un gobierno del territorio que tenga en cuenta consideraciones socio-ambientales.

Nuevos modelos

Sobre la base de esta hipótesis, los movimientos de oposición han articulado nuevos modelos de desarrollo que rechaza la idea de sostenibilidad del modelo neoliberal y ponen de manifiesto los fallos de los sistemas de representatividad democrática actuales. Estos modelos se basan en la justicia ambiental y social, en el derecho de participación y el protagonismo de las comunidades locales en los procesos de gestión ambientales y del territorio.

Para tal propósito es de fundamental importancia la contribución de las poblaciones indígenas, protagonistas en muchos casos de conflictos ambientales por la imposición en su territorios de actividades extractivas, ya sean mineras, petroleras⁵ o proyectos industriales⁶. La imposible conciliación de estas iniciativas con el estilo de vida de las comunidades indígenas –cuya relación con la naturaleza está basada no sólo en el suministro de los recursos necesarios para la subsistencia, sino también en la dimensión espiritual y cosmológica de la relación que define el equilibrio entre ser humano y sistema ecológico- lleva a los pueblos indígenas a reivindicar modelos de gestión de los recursos que concilien desarrollo humano, paz y respeto a la naturaleza. La visión indígena de estas cuestiones ha ocupado y está ocupando más relevancia a nivel global. Ello se debe al largo protagonismo de las comunidades nativas en los conflictos ambientales, junto al tradicional papel de los movimientos indígena contra la insostenibilidad de las actividades emprendidas por los Estados y las multinacionales.

Han sido los mismos pueblos indígenas los que han introducido elementos conceptuales importantes como los de deuda ecológica⁷, el “Buen vivir” y los Derechos de la Naturaleza, abriendo un campo de discusión importante en el debate internacional.

Actualmente esta perspectiva encuentra espacio a nivel político y social gracias a la elección del sindicalista Evo Morales, primer presidente indígena de un Estado latinoamericano. Bolivia está viviendo un proceso de transformación política basado en principios hasta ahora ajenos al gobierno de un estado: la justicia ambiental y social, y la gestión participativa de los recursos y de los bienes comunes desde abajo. Una de las mayores contribuciones del gobierno de Morales es haber introducido el concepto de “Buen vivir” en la política nacional e internacional. Este concepto consiste en la relación equilibrada del ser humano en su propio tiempo y en el espacio que le rodea.

⁵ Cfr. casos Yasuni y Pascua Lama, p. 72 y p. 35

⁶ Cfr. caso de cultivo de eucalipto en Brasil, p. 64, y en India, p. 51

⁷ “La deuda ecológica puede definirse como deuda acumulada por el Norte con el Sur, a causa de de las exportaciones de materias primas a precios muy bajos (que no incluyen los efectos ambientales producidos en el lugar de extracción y de procesamiento, ni la contaminación a escala global), y a causa de la apropiación indebida del espacio ambiental (la atmósfera, el agua y la tierra) para el depósito de los residuos” (AA.VV., 2005, *Capovolgere il Debito. Per un'economia dei diritti. Atti della conferenza internazionale*, Bolonia, Abril, 2004, Ed. A Sud).

Bolivia se ha hecho portavoz de las denuncias contra la política de los organismos internacionales, como el FMI y el BM, que favorecen los intereses económicos de las multinacionales frente a los intereses de las poblaciones y la naturaleza, los derechos sindicales, la soberanía nacional y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

El caso boliviano es emblemático de cómo los conflictos por el control de los recursos y de los bienes comunes puedan transformarse en “lugares” de innovación, de propuesta y de construcción de procesos de transformación política y social que abren espacios a la democracia participativa desde abajo⁸.

Otro elemento que ha marcado un importante objetivo en el proceso de definición de las políticas económicas sensibles a la sostenibilidad y a la justicia ambiental es el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza en la Constitución ecuatoriana. Este hecho marca un punto de inflexión: a la naturaleza se le atribuye un valor más amplio no expresable en términos económicos.

Este nuevo concepto, en el plano de la semántica jurídica, deja atrás las formas de comercialización de los recursos naturales y de los bienes comunes que han caracterizado la economía y la gestión del territorio desde la revolución industrial hasta hoy. A esta visión antropocéntrica del mundo, que privilegia la satisfacción de las necesidades de la sociedad consumidora, se antepone una visión que considera que la naturaleza ya no sirve exclusivamente para el uso y consumo humano.

De este análisis se desprende que las propuestas nacidas de los conflictos ambientales han calado en las institucionales de algunos países de Latinoamérica, ofreciendo a las democracias contemporáneas experiencias en las que inspirarse para hacer del derecho de participación un elemento fundamental sobre el que se base la gestión de los recursos y de los bienes comunes.

⁸ De la Fuente M., Hufty M., Movimientos sociales y ciudadanía, Ed. Plural, La Paz 2007, pp. 19-36

Casos emblemáticos de conflictos ambientales en América Latina



| PAÍSES | Conflictos | Ejes Temáticos |
|----------------------------------|---|--------------------------------|
| Argentina 6 conflictos | 1- Mina Meridian Gold en Esquel | - Minería |
| | 2- Privatización del agua en Tucuman | - Agua |
| | 3- Industrias de Celulosa en el Río Uruguay | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 4- Presa Yacyretà ene le Río Paraná | - Agua, Biodiversidad |
| | 5- Conflicto Benetton/Mapuche | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 6- Mina Pascua Lama lado argentino - Barrik Gold | - Agua, Biodiversidad, Minería |
| Bolivia 6 conflictos | 7- Oleoducto Valle Hermosa - Transredes S. A. | - Agua, Hidrocarburos |
| | 8- Mina Kori Kollo – Inty Raymi | - Agua, Minería |
| | 9- Privatización gas - Pacific Lng | - Hidrocarburos |
| | 10- Mina de Cerro Rico - Potosí | - Agua, Minería |
| | 11- Guerra del agua en Cochabamba - Bechtel Edison | - Agua |
| | 12- Privatización del agua - Suez- Aguas de Illimani | - Agua |
| Brasil 9 conflictos | 13- Reconocimiento tierras indígenas– Raposa Serra do Sol | - Biodiversidad |
| | 14- Plantaciones de eucalipto – Aracruz Celulose S.A | - Biodiversidad, Bosques |
| | 15- Industria ganadera en área protegida en el territorio indígena Pataxô | - Biodiversidad, Bosques |
| | 16- Desviación del curso del río San Francisco | - Agua |
| | 17- Buscadores de oro en territorio indígena Yanomami | - Minería |

| | | |
|----------------------------------|--|--------------------------------|
| | 18- Presas de Jirau y Santo Antonio en el Río Madera | - Agua |
| | 19- Explotación de madera en Porto de Moz | - Bosques |
| | 20- Gaseoducto Urucu-Manaus - Petrobras | - Hidrocarburos |
| | 21- Monocultura de soja - Cargill Agrícola | - Biodiversidad, Bosques |
| Chile 5 conflictos | 22- Fábrica de celulosa - Celulosa Arauco S.A | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 23- Vertederos en territorio Mapuche | - Agua, Biodiversidad |
| | 6- Mina Pascua Lama lado chileno- Barrick Gold | - Minería, Agua, Biodiversidad |
| | 24- Presas en los ríos Baker y Pascua - Endesa | - Agua, Biodiversidad |
| | 25- Central hidroeléctrica Endesa-Ralco en el río Bio-Bio | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| Colombia 10 conflictos | 267- Fumigaciones aéreas con glifosato en Putumayo | - Agua, Biodiversidad |
| | 27- Monocultura de palmeras africanas en Chocó | - Biodiversidad, Bosques |
| | 28- Extracción petrolífera en territorio indígena U'wa | - Hidrocarburos |
| | 29- Privatización agua y energía - Unión Fenosa | - Agua |
| | 30- Extracción petrolífera en territorio indígena Motilón Bari | - Hidrocarburos |
| | 31- Presa Urrá en el río Sinú | - Agua, Biodiversidad |
| | 32- Industria de la celulosa en el Cauca | - Biodiversidad, Bosques |
| | 33- Explotación de madera - Chocó | - Bosques |
| | 34- Mina El Cerrejón | - Minería |
| | 35- Mina La Loma - Drummond | - Minería |
| Costa Rica 1 conflicto | 36- Moratoria sobre las explotaciones petrolíferas - Harken Energy | - Biodiversidad, Hidrocarburos |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Cuba 1 conflicto | 37- Bahía de Guantánamo | - Biodiversidad |
| Ecuador 10 conflictos | 38- Chevron Texaco - Amazonia Ecuatoriana | - Agua, Biodiversidad, Bosques Hidrocarburos |
| | 39- Estación petrolífera del Parque Nacional del Yasuní | - Biodiversidad, Hidrocarburos |
| | 40- Privatización del Agua - Guayaquil | - Agua |
| | 41- Industria camaronera - Muisne | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 42- Monocultura del Eucalipto - Esmeraldas | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 43- Presa Baba - Los Ríos | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 44- Estración petrolífera Bloque 23 - Sarayaku | - Agua, Biodiversidad, Hidrocarburos |
| | 45- OCP – Oleoducto de crudos pesados | - Biodiversidad, Bosques, Hidrocarburos |
| | 46- Minas Intag - Ascendant Copper | - Minería |
| Guatemala 3 conflictos | 47- Fumigación aérea con glifosato en la frontera ecuatoriana | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 48- Presa Chixoy - Verapaz | - Agua, Biodiversidad |
| | 49- Minas Marlin en San Marcos | - Agua, Biodiversidad, Minería, Bosques |
| Honduras 1 conflicto | 50- Presa sobre el río Jute - ENEL | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| | 51- Proyecto “Los Micos Beach & Golf Resort” | - Agua, Biodiversidad, Bosques |
| México 5 conflictos | 52- Aeropuerto internacional de Atenco | - Biodiversidad |
| | 53- Minas San Xavier | - Minería |
| | 54- Estructuras para energía eólica en Oaxaca | - Agua, Biodiversidad |
| | 55- Proyecto PRODESIS en Chiapas | - Biodiversidad, Bosques, |

| | | |
|---------------------------------|---|-----------------------|
| | | Hidrocarburos |
| | 56- Presa La Parota | - Agua, Biodiversidad |
| Panamá 2 conflictos | 57- Complejo turístico "Reg Frog Beach" | - Biodiversidad |
| | 58- Oleoducto Trans-panama | - Agua, Biodiversidad |
| Paraguay 2 conflictos | 59- Presa Yacyretà sobre el río Paraná | - Agua, Biodiversidad |
| | 60- Cultivo de soja - Caaguazú y San Pedro | - Agua, Biodiversidad |
| Perú 5 conflictos | 61- Minas Río Blanco - Majaz | - Agua, Minería |
| | 62- Explotación de gas en el valle del Urubamba - Camisea | - Hidrocarburos |
| | 63- Minas Yanacocha | - Minería |
| | 64- Deforestación del territorio indígena Ashànika | - Bosques |
| | 65- Minas de cobre sobre el río Asana | - Agua, Minería |
| Uruguay 1 conflicto | 66- Industria de celulosa sobre el río Uruguay | - Biodiversidad |
| Venezuela 1 conflicto | 67- Minas Carbozulía | - Agua, Biodiversidad |

Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador

Guillaume Fontaine

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social, la calidad de la democracia y la paz en la sociedad actual, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)
C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Tel.: 91 576 32 99 - Fax: 91 577 47 26 - cip@fuhem.es - www.cip.fuhem.es

Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en Ecuador

Guillaume Fontaine

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Ecuador
gfontaine@flacso.org.ec

Introducción

Las actividades petroleras han generado muchos conflictos ambientales en la Amazonía ecuatoriana, unos muy polarizados y hasta violentos, otros de baja intensidad o latentes, que pueden llevar a acciones directas o a conflictos abiertos. En este artículo recordaremos en primer lugar cómo estos conflictos fueron estrechamente vinculados con la organización del movimiento ecologista, en la década del noventa. Luego mostraremos que los conflictos del centro y sur de la Amazonía presentan rasgos particulares, que atañen más a la defensa territorial que a la preservación del medio ambiente. Mencionaremos en tercer lugar la evolución de los conflictos de las provincias Sucumbíos y Orellana, de reivindicaciones ambientales hacia otras más bien sociales. Finalmente analizaremos la evolución reciente del movimiento ecologista, en los conflictos relacionados con el parque nacional Yasuní.

Los resultados contrastados de la campaña “Amazonía por la vida”

La oposición a las actividades petroleras en la Amazonía ecuatoriana se organizó tras la creación de Acción Ecológica, en 1987. Esta ONG, que se define como una organización “ecologista radical”, marcó una ruptura con el ecologismo de tipo institucional, encarnado desde 1978 por otra ONG, la Fundación ecuatoriana para la protección y conservación de la naturaleza (alias Fundación Natura). De 1989 a 1994, encabezó la campaña “Amazonía por la vida”, donde convergieron dos tipos de organizaciones: las organizaciones de apoyo no gubernamental (ecologistas y de defensa de los derechos humanos) y las organizaciones representativas (indígenas y campesinas). Sus principales ejes fueron la movilización para denunciar los impactos de la era Texaco en el Norte, así como las manifestaciones en contra de la licitación del bloque 16 en el parque nacional Yasuní. Ambos conflictos se volvieron ejemplos emblemáticos de campañas de incidencia política, aunque tuvieron resultados distintos.

En efecto, la campaña contra Texaco fue al origen de un movimiento social regional, articulado con redes transnacionales de defensa. Al origen de este conflicto, se encuentra una demanda presentada en los Estados Unidos por los representantes legales de 30.000 ecuatorianos contra Texaco, por la contaminación producida por sus actividades entre 1972 y 1992. En 2002 este caso fue devuelto ante la justicia ecuatoriana, donde aún sigue su curso hasta hoy.

Cierto es que este conflicto no fue el primero. Basta con recordar la lucha entre la Organización de los pueblos indígenas de Pastaza (OPIP) y el consorcio Arco-AGIP, que se abrió en 1989 con el inicio de la campaña de exploración sísmica del bloque 10. No obstante el caso Texaco fue el más mediatizado de todos, en particular por el efecto demostrativo de la contaminación que sigue afectando al norte de la región amazónica ecuatoriana. No solo los ecologistas ven ahí una clave para cuestionar el modelo de desarrollo basado en la explotación petrolera, también subrayan que, más allá de sus efectos judiciales, este conflicto atañe a la organización y la educación popular en las comunidades amazónicas, así como a la responsabilidad del Estado. A *fortiori*, con la aceptación por el presidente de la corte superior de Nueva Loja, el 13 de mayo de

2003, de iniciar una instrucción en contra de Texaco (que había fusionado entre tanto con Chevron), este caso se volvió una referencia imprescindible para entender los conflictos ecológicos actuales en toda la región.

La lucha contra la explotación petrolera en el parque Yasuní dio resultados más contrastados. Por un lado, la campaña “Amazonía por la vida” ganó un fuerte apoyo entre la comunidad científica internacional y las ONG. El papel simbólico asumido por los huaorani, al respecto, coadyuvó en gran parte a la convergencia del ecologismo y la etnicidad, así como a la lucha por los derechos indígenas. Sin embargo, estos actores no lograron contrarrestar el avance de la industria petrolera, ni en el parque ni en el territorio de los huaorani, de tal suerte que esta zona se superpone hoy con cinco bloques en actividades, a los cuales se suman los campos Ishpingo, Tiputini y Tambococha (alias ITT).

En esta área, el consorcio Texaco-CEPE había realizado obras de exploración sísmica, en 1976, justo cuando la Dirección forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería echaba a andar una “estrategia preliminar para la conservación de los espacios notorios del Ecuador y recomendaba la creación de un sistema de conservación que incluyera 10 áreas – entre las cuales el parque nacional Yasuní. En 1979, año de la creación de este parque, el gobierno inauguró las vías Auca y Yuca, que se convirtieron de repente en ejes de penetración para la colonización de esta parte de la Amazonía.

Tras varias modificaciones, los límites del parque fueron establecidas en 982.000 hectáreas en 1992, lo cual no impidió la construcción de la vía Maxus, entre los ríos Napo y Tiputini, que se volvió a su vez un foco de colonización interna, para algunas familias huaorani. Aquellas vías de acceso fueron abiertas a medidas que se desarrollaban las actividades petroleras en la zona. Entre 1985 y 1987 se licitaron sucesivamente los bloques petrolíferos 15, 16, 14 y 17, en un área ubicada entre los ríos Napo y Curaray. En 1996 se añadió el bloque 31 al sur del Tiputini, justo cuando Petroecuador finalizaba la campaña de exploración sísmica en los campos ITT.

La decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales de legitimar la superposición de bloques petrolíferos con ciertas áreas protegidas, en 1992, selló el fracaso del sistema de gobernanza ecológica y contradice la tesis del “efecto bumerang” en el Ecuador. En efecto, pese a la incompatibilidad de estas actividades con los objetivos de la conservación *in situ*, el parque Yasuní ilustra de manera trágica la incapacidad del Estado de llevar a cabo una política de conservación coherente con la delimitación de áreas protegidas. Esta decisión judicial abrió el campo a la administración privada del medio ambiente y las relaciones comunitarias en los bloques petrolíferos, lo cual constituye un obstáculo a la institucionalización de los arreglos en los conflictos ambientales.

Los conflictos del centro y sur de la Amazonía

Independientemente de su origen étnico, las organizaciones amazónicas optaron por tácticas de confrontación y negociación distintas, según el contexto geográfico e histórico donde se desarrollaron. En efecto, algunas se oponen con éxito, desde 1998, al inicio de actividades exploratorias en los bloques 23 y 24, ubicados en territorios ancestrales quichua, shuar y achuar de Pastaza y Morona Santiago. Otros luchan por limitar los impactos ecológicos y sociales de aquellas actividades, como fue el caso de la OPIP, que logró impedir la construcción de una vía de acceso al bloque 10, hasta que las comunidades locales de esta zona revirtieran esta decisión, en 2002. Otras más se esfuerzan por negociar compensaciones e indemnizaciones por la posible licitación de bloques petrolíferos superpuestos con sus tierras comunales, como es el caso de las comunidades quichua de Napo y Pastaza, que enfrentan la inminente licitación de los bloques 20 y 29, y respondieron favorablemente a la consulta previa organizada por el Estado en 2003.

El punto común entre todos aquellos conflictos que implican a grupos indígenas es la defensa del territorio y la acción orientada por valores culturales. En efecto, los conflictos en contra de Burlington, CGC, Arco y AGIP buscan preservar la integridad territorial. En sus luchas, los quichua, shuar y achuar consiguen una gran cohesión política y social, hasta finales de la década del noventa, gracias a la movilización de recursos simbólicos como las marchas hacia Quito, la ocupación pacífica de instalaciones petroleras o la retención de técnicos de empresas para obligarlas a negociar. Acudieron también a medios legales para impedir el inicio de las operaciones, como la acción por anticonstitucionalidad debida al no respeto del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

La multiplicación de los conflictos ecológicos en la década del noventa refleja entonces una creciente capacidad de afirmación de las comunidades amazónicas. No obstante, la necesidad para estas últimas de organizarse para interpelar al Estado y resistir a la lógica de mercado no dio lugar a una estrategia regional, pese a los intentos de conformar frentes de resistencias a las actividades petroleras. Por lo contrario, las divergencias sobre este tema y los intereses contradictorios, hasta en el seno de los mismos grupos etnolingüísticos, provocaron la desarticulación del movimiento indígena amazónico, muy activo durante el decenio de los levantamientos populares (la década del noventa). Ante la presión continua de parte del Estado y las empresas petroleras para extender la frontera extractiva hacia el Sur, la CONFENIAE y sus filiales se encuentran actualmente desprovistas de mecanismos adecuados de consulta y participación, lo cual afecta *a fortiori* sus procesos de toma de decisión. Por otro lado, la dualidad entre los movimientos indígenas y campesinos sigue siendo un motivo de tensión dentro del movimiento amazónico.

En el Norte: de conflictos ambientales a conflictos sociales

En 2000, la perspectiva de la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP) concitó el movimiento ecologista, en particular porque esta obra iba a afectar directamente al bosque protector de Mindo, en la cordillera occidental de los Andes. Ciertamente es que la campaña contra el OCP no logró poner fin a este proyecto, pero tuvo un impacto en la opinión pública, al hacer públicas las decisiones del gobierno y transformar un problema particularmente técnico en un tema de discusión general en los medios de comunicación. Entre otras cosas, por primera vez en el Ecuador, el estudio de impacto ambiental fue puesto a disposición de la población sin restricción de acceso, gracias al Internet.

Tras la construcción del OCP, en 2003, las demandas de las organizaciones sociales se orientaron hacia el pago de indemnizaciones y la construcción de obras públicas para satisfacer necesidades de servicios básicos. La evolución de estas demandas siguió, desde luego, un proceso de institucionalización marcado, entre otras cosas, por la creación de una Asamblea biprovincial (para Sucumbíos y Orellana), donde convergieron los sectores ya presentes en el Frente de defensa de la Amazonía y otras organizaciones sociales, con partidos políticos de izquierda y electos locales (municipios y consejos provinciales) de ambas provincias.

Otros conflictos sociales surgieron en la región, que coincidieron con la agitación que afectó al país entre abril y agosto de 2005. Tras el derrocamiento de Lucio Gutiérrez, particularmente popular en la región amazónica, la Asamblea biprovincial organizó una movilización masiva para obligar a su sucesor, Alfredo Palacio, a ratificar la promesa hecha en junio de 2004, de aumentar los gastos públicos de educación, infraestructuras viales y remediación ambiental en las provincias más afectadas por las actividades petroleras. El conflicto continuó después del congelamiento del Fondo de estabilización, inversión local y productiva y reducción de la pobreza (FEIREP), que amenazaba la asignación de fondos para la construcción de la "tronal amazónica", una red vial regional esperada por el sector campesino y ciertas organizaciones indígenas del Norte y el Centro. Las organizaciones sociales se opusieron también a las empresas petroleras, para obligarlas a dar prioridad al mercado local en la compra de materia primas y la contratación de mano de obra.

El movimiento se radicalizó hasta la declaratoria del estado de emergencia, el 17 de agosto, tras un atentado contra el oleoducto SOTE. Se reactivó más de un año después, con la movilización de la parroquia de Dayuma, que terminó con la intervención militar y el encarcelamiento de la prefecta de Orellana, Guadalupe Llori, hasta esta fecha. De tal modo que no es exagerado hablar de un conflicto regional latente, que podría estallar de nuevo en los próximos meses, si no se cumplen los acuerdos del 2005, o seguirá movilizándose a las fuerzas armadas y la policía nacional para asegurar la continuidad de la producción petrolera.

En semejante contexto, los conflictos expresan demandas por justicia social más que ambiental, lo cual se traduce entre otras cosas por una creciente hostilidad hacia las multinacionales. Tal fue el caso de la movilización en contra de Occidental, en 2006, que llevó a la convergencia de sectores sociales campesinos e indígenas con el sector nacionalista de la industria petrolera, y se benefició paradójicamente del apoyo de los ecologistas radicales.

Cierto es que la contaminación y la protección del medio ambiente siguen siendo temas importantes en el corazón de las movilizaciones sociales, como lo muestra la presencia de una comisión del medio ambiente en la Asamblea biprovincial. De hecho, durante el paro cívico de 2005, esta última mantuvo el diálogo con el Ministerio del Ambiente, sobre mecanismos de financiamiento de las áreas protegidas, el Reglamento de consulta previa para la Ley de gestión ambiental, así como las audiencias ambientales prioritarias para los ministerios del Ambiente y de Energía y Minas. Sin embargo, el objeto central de las movilizaciones de 2005 y 2007 consistía en forzar a las empresas multinacionales, a Petroecuador y al Estado a negociar compensaciones sociales, respetar los acuerdos pasados para la construcción de infraestructuras, más que para la remediación y protección del medio ambiente, o la conservación de la diversidad biológica.

Los límites de una estrategia de radicalización

La polarización de los conflictos ambientales a través de la campaña “Amazonía por la vida” tuvo un impacto notorio en la opinión pública nacional e internacional, hasta generar una toma de conciencia del carácter altamente contaminante de las actividades petroleras. Esta campaña expresó ante todo el rechazo de sus protagonistas de ver la región amazónica librada a la actividad petrolera indiscriminada y sin control. En este sentido, se trata de una convergencia en la resistencia. Sin embargo expresa también reivindicaciones positivas. En particular, la campaña exigió el reconocimiento de los derechos humanos – como aquel de vivir en un ambiente sano y libre de contaminación – y culturales – como aquel de vivir en un territorio que garantizara la integridad y el estilo de vida de las comunidades indígenas.

Estas demandas fueron asumidas por el conjunto del movimiento ecologista, pese a divergencias de intereses sectoriales, lo cual conllevó la institucionalización del ecologismo en la segunda mitad de la década del noventa. Así es como, a las tácticas de resistencia utilizadas en los conflictos ambientales se añadieron poco a poco una estrategia de incidencia política, preocupada por reformar y desarrollar la legislación ambiental. Los resultados de esta estrategia son sustanciales. En particular, llevaron a la creación de un ministerio del Medio Ambiente en 1997 (que fusionó luego con el INEFAN, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería). Además, dieron lugar a la redacción de importantes artículos sobre los derechos colectivos y el tema ambiental en la Constitución de 1998 (como la sección del capítulo 5: artículos 86 a 91).

En el plano legislativo, dieron lugar a una serie de reformas consecutivas a la reforma constitucional. Las actividades petroleras se inscribieron desde luego en un acervo de leyes, reglamentos y normas legales que pretendían evitar o mitigar sus impactos ambientales y sociales. Tal es el caso de la Ley de gestión ambiental (1999), la Ley forestal de conservación de las áreas protegidas y vida silvestre (2002), la Ley de prevención y control de la contaminación (1999) y el Texto unificado de legislación medio ambiental secundario del

Ministerio del Ambiente (2003). En el ámbito sectorial, se expidieron el Reglamento ambiental para las actividades hidrocarburíferas (2002, substitutivo al Reglamento de 1995), el Reglamento de consulta previa y participación para las mismas (2002) y el Reglamento de consulta para la Ley de gestión ambiental (2008).

Últimamente, la influencia del movimiento ecologista en los procesos de reformas institucionales se tradujo por la presencia del sector radical en el seno de la Asamblea Constituyente de 2008. Esta orientación fue marcada, en particular, por la orientación ideológica del primer presidente de la Asamblea Constituyente, el ex ministro de Energía y Minas Alberto Acosta, asesorado entre otras cosas por Acción Ecológica y un grupo de economistas neo marxistas influyentes en los medios de la ecología política. Por otro lado, fue acentuada por la presencia de activistas quichua e indigenistas mestizos, al origen del movimiento anti petrolero en las provincias de Pastaza y Morona Santiago, como la presidente de la mesa 10, Mónica Cuji y el presidente de la CONAIE, Marlon Santi.

Sin embargo, pese a los avances en el plano legal e institucional, el movimiento ecologista no ha logrado inflexionar la política petrolera, fuera de la delimitación de dos áreas “intangibles” – ubicadas en la reserva de producción faunística Cuyabeno y en el parque nacional Yasuní – que presentan hasta la fecha problemas de viabilidad, tenido cuenta de la debilidad financiera y técnica del ministerio de tutela. De hecho, las políticas públicas en materia energética siguen el curso inaugurado a finales de la década del sesenta, por los militares entonces en el poder.

Esta limitación en la eficiencia política del movimiento ecologista tiene que ver con las oscilaciones de este último, entre radicalización e institucionalización. En efecto, este dualismo da lugar a una relación ambigua con el Estado y el mercado, que vacila entre la cooperación para ejercer incidencia y la oposición sistemática mediante los conflictos ambientales locales y las campañas de opinión pública al nivel nacional y – sobre todo – internacional. En este contexto, el único proyecto político que consiguió un amplio apoyo entre todos los sectores del ecologismo fue la propuesta de moratoria a las actividades petroleras en la región amazónica, que proponía rediseñar el catastro petrolífero de tal suerte que el Estado anulara los contratos en el Centro y el Sur, renunciara a licitar nuevos bloques en esta región y reformara el artículo 6 de la Ley de gestión ambiental.

Por lo demás, ni las acciones legales y directas en contra de la licencia ambiental otorgada a Petrobras para el desarrollo del bloque 31, ni la campaña “El Yasuní depende de ti” destinada a levantar fondos para no explotar los campos ITT tuvieron el éxito esperado. Ciertamente es que, en febrero de 2009, el presidente Correa decretó una moratoria indefinida sobre los campos ITT, tras extender en dos ocasiones el plazo para el levantamiento de fondos en este sentido. Sin embargo, después de casi dos años, esta campaña no había conseguido el compromiso de 350 millones de USD que se había definido como objetivo para sustituir los beneficios previstos de la explotación petrolera en estos campos. Con un aporte de 300.000 € por parte de la cooperación alemana, llevó a cabo un estudio técnico, legal y ambiental para sustentar la propuesta de moratoria, cuyos resultados deberían publicarse en marzo de 2009.

Uno puede ver en esta tendencia el fracaso de la estrategia de radicalización de los conflictos ambientales, que anuncia una vez más, la necesaria reorientación del movimiento ecologista, si este quiere seguir jugando un papel central en la gobernanza ambiental.

Conclusión

Hemos visto que el movimiento ecologista está animado por dos tipos de actores, que asumen papeles distintos en los conflictos ambientales por petróleo. Por un lado, el sector de las organizaciones no gubernamentales puede asociar a organizaciones radicales e institucionales; por el otro, el sector de las organizaciones sociales puede juntar u oponer a organizaciones

indígenas y campesinas. Al interior de cada sector, existen convergencias y oposiciones, en las cuales lo que está en juego es un mayor grado de control sobre el desarrollo, más que la defensa del medio ambiente *per se*. Estas líneas de fractura se añaden a las ya conocidas líneas divisorias internas al movimiento indígena – entre organizaciones amazónicas y serranas – por un lado, y al movimiento ambiental – entre organizaciones activistas y tecnócratas – por el otro.

Tras dos decenios de conflictos ambientales por petróleo en la Amazonía, el Ecuador aún no ha resuelto las tensiones de la gobernanza sectorial. Por un lado, sigue dependiendo financieramente de los ingresos petroleros, lo cual orienta la política energética desde casi 40 años. Por el otro, busca resolver los problemas ambientales – o al menos no empeorarlos – vinculados con estas actividades, bajo la presión de un movimiento ecologista dividido entre una tendencia radical y otra más progresiva.

El fracaso del sistema de gobernanza ambiental en el parque nacional Yasuní muestra cuan nefasta la tensión entre estas políticas públicas puede resultar, en particular para las poblaciones locales y para la conservación de la diversidad biológica. También muestra el fracaso patente de dos estrategias de incidencia adoptadas por el movimiento ecologista hasta la fecha. Entre radicalización e institucionalización, este no ha optado todavía y estas vacilaciones siguen siendo un factor agravante de la crisis de gobernanza ya identificada.

Al fin y al cabo, todo lleva a pensar que la propuesta de moratoria al proyecto ITT y a todos los demás proyectos petroleros en la Amazonía no se debe analizar como una propuesta económica o técnica, sino como una propuesta ideológica, que busca oponer de manera irreducible el ecologismo utópico a la política petrolera. Por un lado, el movimiento ecologista pretende hacer de ello un ejemplo en la lucha contra el cambio climático. Por el otro, el gobierno rehúsa asumir el costo económico – que conllevaría inmediatamente un costo social, luego político – y hace un llamado a la comunidad internacional. Ambos buscan de paso aprovecharse de la creciente toma de conciencia de los efectos perversos del calentamiento global y de la necesidad de cambiar de matriz energética mundial.

Al oponer una contra utopía – la no explotación petrolera – a la utopía desarrollista – la explotación indiscriminada de los hallazgos conocidos – esta propuesta no hace sino polarizar el debate en torno a la racionalización de las actividades petroleras en el Ecuador. Estamos aquí presenciando un caso extremo de tensión entre lógicas de acción activista y tecnócrata, producto de la institucionalización del movimiento ecologista y su participación en el actual gobierno.



Conflictos Socioecológicos en América Latina

Selección de Recursos
Susana Fernández Herrero
CIP-Ecosocial
Marzo 2009

LIBROS

Selección de obras completas o capítulos de libros que se pueden descargar a texto completo en los enlaces facilitados a tal efecto.

- **ALVARADO MERINO, Gina y otros**, [*Gestión ambiental y conflicto social en América Latina*](#), Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- **BUCKLES, Daniel** (ed.), [*Cultivar la Paz: conflictos y colaboración en el manejo de los recursos naturales*](#), Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2000.
- **CORREA, Hernán Darío; RODRÍGUEZ, Iokiñe**, [*Encrucijadas ambientales en América Latina: entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*](#), San José (Costa Rica): Universidad para la Paz, IDRC, 2005.
- **CRUZ ROCK, José Luis de la; ARGÜELLO ZEPEDA, Francisco; TELLO ITURBE, Alfonso**, [*Sociedad, conflicto, ambiente*](#), México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.
- **DUMAS, Juan; LUNA QUEVEDO, Diego**, [*Fondo Respuesta para América del Sur: una experiencia para la construcción de mecanismos de respuesta temprana a conflictos socioambientales en América Latina*](#), Quito: Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), 2008.
- **ESCOBAR, Arturo**, [*“El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”*](#), en **LANDER, Edgardo (comp.)**, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, 2000. pp: 113-143.
- **FONTAINE, Guillaume**, [*“Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza”*](#), En **ABREU, Sergio Florencio (comp.)**, *Integración, equidad y desarrollo*, Quito: FLACSO, CAF, Embajada de Brasil, Ministério das Relações Exteriores, Odebrecht, 2005, pp. 131-148.

- FONTAINE, Guillaume, [El precio del petróleo: conflictos socioambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica](#), Quito: FLACSO-Ecuador, 2003
- ORTIZ, Pablo; ERNST, Lizi, [Tratamiento Comunitario de conflictos socioambientales. Manual Introductorio](#), Quito: PLASA, Fundación Futuro Latinoamericano, 2007.
- SABATINI, Francisco; SEPÚLVEDA L., Claudia; [Conflictos ambientales: entre la Globalización y la Sociedad Civil](#), Santiago de Chile: CIPMA, 1997.
- SABATINI, Francisco; SEPÚLVEDA, Claudia; BLANCO , Hernán, [Participación ciudadana para enfrentar conflictos ambientales: Desafíos para el Sistema de Evaluación de impacto ambiental](#), Ediciones LOM. Santiago, 2000.
- SERBÍN, Andrés (coord.), [Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe](#), Barcelona: Icaria, IDCR, CRIES, 2007.
- TORRES DÁVILA, Víctor Hugo, [Aprendiendo de los conflictos. Experiencias Metodológicas de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador](#), Quito: Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA), 2005

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las siguientes referencias corresponden a capítulos de libros que siendo pertinentes para el tema que nos ocupa, no son descargables a texto completo como los anteriores, sino que pertenecen a la colección del Centro de Documentación de CIP-Ecosocial.

- BECK, Ulrich, “Desigualdad global, vulnerabilidad local: la dinámica de conflicto de los peligros ecológicos sólo puede comprenderse e investigarse en el marco de un cosmopolitismo metodológico”. En: *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*, Barcelona: Paidós, 2007.
- BOREL, Rolain.; GIROT, P.; FONSECA, M., *Conflictos socio-ambientales en América Latina. Un intento de tipología, cartografía y análisis cruzado*. San Jose: Universidad para la Paz, Red Mesoamericana de Manejo Colaborativo de Conflictos Socio-Ambientales, 1999, 68 p.
- CASTILLO, Daniel, “El análisis sistémico de los conflictos ambientales: complejidad y consenso para la administración de los recursos comunes”. En: SALAMANCA RANGEL, Manuel Ernesto (coord.), *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2008, pp. 153-172.
- FONTAINE, Guillaume, “Actores y lógicas racionales en los conflictos socioambientales. El caso del bloque 10 en Ecuador”. En: FALLON, Fander HERCOVITZ, Marcelo; MURADIAN, Roldán (eds.), *Globalización y desarrollo en América Latina*, Quito: FLACSO-Ecuador, 2004, pp. 155-172.

- **GRASA, Rafaél**, “La protección del Medio Ambiente. La Seguridad Medioambiental y la especificidad de los conflictos medioambientales: son sólo conflictos sociales y políticos”. En: **GARCÍA, Caterina.; RODRIGO, Ángel.** (eds.), *La seguridad comprometida: nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Madrid: Tecnos, 2008, pp. 103-109.

- **MARTÍNEZ ALIER, Joan**, “Ecología política: el estudio de los conflictos ecológico distributivos”. En: *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria, 2004, pp. 81-110.

- **NAREDO, José Manuel**, “Las raíces económico-financieras de la crisis ambiental: un tema tabú en nuestros tiempos”. En: **VIDAL BENEYTO, José** (dir), *Hacia una sociedad civil global*, Madrid: Taurus, 2003, pp. 533-576.

- **ORMAECHEA CHOQUE, Iván**, “Resolución de conflictos ambientales: nueva perspectiva para el análisis y solución de conflictos”, En FOY, Pierre (ed.), *Derecho y Ambiente: nuevas aproximaciones y estimativas*. IDEA-PUCP. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 2001, pp. 163-177.



Conflictos Socioecológicos en América Latina

Selección de Recursos
Susana Fernández Herrero
CIP-Ecosocial
Marzo 2009

SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

FERNÁNDEZ SORIANO, Armando, [“América Latina y El Caribe, Ética y Conflictos Ambientales en el nuevo siglo”](#), *Revista Futuros*, Vol 1, Nº 3, 2003.

FONTAINE, Guillaume, [“Sobre conflictos socio-ambientales en la Amazonía, el Estado y la gobernabilidad global”](#), *Revista Futuros*.

GALAFASI, Guido P., [“Aproximación a la problemática ambiental desde las Ciencias Sociales. Un análisis desde la relación Naturaleza-Cultura y el proceso de trabajo”](#), *Theorethikos*, año 1, nº 6.

KLARE, Michael T., [“El fin del mundo como lo conocemos... y el auge del Nuevo Orden”](#), *Boletín ECOS*, Nº 3, CIP-Ecosocial, 2008.

LEFF, Enrique, [“¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales”](#), *Gaceta Ecológica*, 1995.

LOBERA, Josep, [“Insostenibilidad: aproximación al conflictos socioecológico”](#), *Revista CTS*, vol. 4, num. 11, julio de 2008, 53-80 pp.

MARTÍNEZ ALIER, Joan, [“Conflictos ecológicos y justicia ambiental”](#), *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 103, otoño 2008, pp. 11-28.

REYES GARCÍA, Victoria, [“El conocimiento tradicional para la resolución de problemas ecológicos”](#), *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 100, invierno 2007-2008, pp. 109-116.

ZÚÑIGA GARCÍA-FALCÉS, Nieves, [“Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas”](#), *Pensamiento Propio*, nº 22, julio-diciembre 2006.



Conflictos Socioecológicos en América Latina

Selección de Recursos
Susana Fernández Herrero
CIP-Ecosocial
Marzo 2009

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Materiales en diferentes formatos: Atlas, Documentos, Guías y Ponencias de Congresos descargables a texto completo.

ATLAS

- **GONZÁLEZ, Erika; SÁEZ, Kristina; LAGO, Jorge**, [*Atlas de la energía en América Latina y Caribe: Las inversiones de las Multinacionales Españolas y sus Impactos Económicos, Sociales y Ambientales*](#); Observatorio de Multinacionales de América Latina; Asociación Paz con Dignidad, 2008.

DOCUMENTOS

- **ANDRADE ECHEVARRÍA, Marco**, [*De la Ecología Plítica a la Sociología de los Conflictos: ¿Un puente interpretativo?*](#), FLACSO Observatorio Ambiental Documento de Trabajo N° 7, mayo 2008.
- **GÓMEZ TAGLE LÓPEZ, Erick**, [*Sociología ambiental y reapropiación social de la Naturaleza*](#), sin fecha.
- **MARTÍNEZ, Esperanza**, [*El ambiente: la expresión de los conflictos contra un sistema depredador*](#), Acción Ecológica, sin fecha.
- **QUINTANA RAMÍREZ, Ana Patricia**, [*El conflicto socioambiental y estrategias de manejo*](#). sin fecha
- **SPADONI, Eliana**, [*Los conflictos socioambientales en el contexto Latinoamericano*](#), Fundación Cambio Democrático, sin fecha.

GUÍAS

- **CARPIO, Catalina; MENESES, Sebastián,** [Guía para el manejo de conflictos especialmente socioambientales](#), Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, 2006.

PONENCIAS DE CONGRESOS

- **CRESPO FLORES, Carlos,** [Políticas Públicas, gobierno local y Conflictos socioambientales](#), Quito, diciembre de 1999.
- **GALAFASSI, Guido,** [Producción, tierra y conflictos socio-ambientales en Patagonia.. Una primera aproximación](#), Buenos Aires, abril 2008.
- **OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE CONFLICTOS AMBIENTALES,** [Globalización Institucionalidad, estrategias y conflictos ambientales](#), diciembre de 1999.
- **ORMAECHEA CHOQUE, Iván,** [Utilización de medios alternativos para la Resolución de Conflictos Socioambientales: Dos casos para reflexionar](#), Quito, enero-marzo de 2000.
- **VISO PABÓN, Nuria del,** [Los factores ambientales en los conflictos en el Siglo XXI](#), Toledo, septiembre 2008.



Conflictos Socioecológicos en América Latina

Selección de Recursos
Susana Fernández Herrero
CIP-Ecosocial
Marzo 2009

ENLACES RECOMENDADOS

Centro di Documentazione sui Conflitti Ambientali - CDCA

El CDCA surge de la necesidad de investigar, estudiar y difundir las causas y consecuencias de los conflictos generados por la explotación de los recursos naturales y el territorio, en países de América Latina, África y Asia. Para ello, cuenta con un archivo digital y una base de datos de fichas sobre conflictos ambientales clasificados bajo cinco categorías: agua, biodiversidad, minería, bosques e hidrocarburos, aunque también se pueden realizar búsquedas por áreas geográficas. El Centro depende de [A SUD](#), asociación italiana que apoya a los movimientos sociales e indígenas de los Países del Sur denunciando los impactos ambientales y sociales negativos provocados por el proceso de globalización.

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - IDRC

Corporación pública creada por el Parlamento de Canadá en 1970 con el fin de ayudar a los países en desarrollo a utilizar la ciencia y la tecnología para encontrar soluciones prácticas y de largo plazo a los problemas sociales, económicos y ambientales que enfrentan. Sus tres objetivos centrales son: el apoyo a la democracia, los derechos humanos y los gobiernos responsables; la reducción de la vulnerabilidad frente a las enfermedades, los desastres naturales y la degradación de los recursos naturales; y el aumento de las oportunidades para un crecimiento económico equitativo y el acceso a redes y servicios de seguridad social. Cuenta con una rama editorial que publica los resultados de las investigaciones sobre temas mundiales y regionales relativos a temas de sostenibilidad.

Comisión Económica para América Latina – CEPAL

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Funciona como un centro de estudio en la región, que colabora con los Estados miembros y diversas instituciones locales, nacionales e internacionales en el análisis de los procesos de desarrollo a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, realizando tareas de análisis e investigación y prestando servicios de asistencia técnica, capacitación e información.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

Institución internacional no-gubernamental, creada en 1967 y que mantiene relaciones formales de consulta con la UNESCO. Sus objetivos son la promoción y el desarrollo de la investigación y la enseñanza de las ciencias sociales; el fortalecimiento del intercambio y la cooperación entre instituciones e investigadores de dentro y fuera de la región; y la adecuada diseminación del conocimiento producido por los científicos sociales entre las fuerzas y movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. A través de estas actividades CLACSO contribuye a repensar, desde una perspectiva crítica y plural, la problemática integral de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales – CRIES

Red de centros de investigación, ONGs, asociaciones profesionales y fundaciones que promueve la investigación social y económica en los países de América Latina y el Caribe. Su propósito es profundizar en la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional, la formulación e implementación de políticas públicas, así como la promoción de una agenda regional de integración, no sólo para asuntos comerciales, sino también de integración social, política y cultural.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO

Organismo internacional de carácter autónomo y regional, creado en 1957, por iniciativa de la UNESCO y algunos gobiernos de la región: En la actualidad cuenta con quince países miembros todos ellos de América Latina y el Caribe. Su principal objetivo es promover las ciencias sociales en la región a través de diversas actividades académicas tales como la docencia, investigación, extensión académica y cooperación técnica. Lleva a cabo labores de producción y difusión de conocimiento en este campo siguiendo criterios de pluralismo, libertad y autonomía, para contribuir al desarrollo del pensamiento latinoamericano y promover la justicia social.

Fundación Futuro Latinoamericano – FFLA

Institución ecuatoriana de ámbito regional cuyos objetivos son fortalecer liderazgos y facilitar procesos para la concertación de visiones y políticas de largo plazo. Promoven una cultura de diálogo y sistemas de buena gobernanza para el cambio hacia el desarrollo sostenible. Generan y comparten aprendizajes para la construcción de conocimientos colectivos y el fortalecimiento de capacidades. Para ello utilizan una herramienta denominada *Prevención y Manejo de Conflictos Socioambientales* que consiste en un conjunto de estrategias y actividades que procuran prevenir una escalada de tensiones y/o transformar relaciones de confrontación en relaciones de colaboración y confianza para la convivencia pacífica, justa y equitativa.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA

El Observatorio asesora a comunidades en conflicto, para potenciar sus capacidades de gestión a favor de sus derechos ambientales. Realiza un seguimiento de conflictos ambientales, desarrolla instrumentos de gestión de éstos; investiga y difunde aspectos

relacionados con la protección ambiental y los derechos ciudadanos; realiza catastros a nivel sectorial, investigaciones específicas y promueve la transferencia metodológica en la gestión de conflictos. Su metodología de trabajo sistematiza la información relevante, diagnostica los alcances del conflicto, e identifica los diversos actores involucrados. A través del análisis de la información recopilada, además de la obtenida por otras fuentes y aquella proporcionada por especialistas, se busca generar escenarios que favorezcan la protección ambiental.

Red Latinoamericana de Conflictos Ambientales – RELCA

Red de organizaciones ambientalistas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela que tratan de apoyar a las comunidades afectadas por daños ambientales para que puedan manejar desde mejores posiciones los conflictos que surgen de esas situaciones. Para ello: interconectan a las comunidades en conflicto, ya sea en forma directa o mediante ONG's y organizaciones ambientales. Comparten métodos y experiencias en el tema de gestión de conflictos ambientales y llaman la atención sobre el creciente número de conflictos ambientales que se presentan en la región, identificando los actores afectados, sus orígenes y las vías de resolución exitosa.

Universidad para la Paz - Programa Conflicto y Colaboración en el Manejo de Recursos Naturales en América Latina y El Caribe (CyO)

El Programa CyC surge en el año 1999 producto de la preocupación existente en relación con la poca influencia que venían teniendo las experiencias en el manejo colaborativo de los recursos naturales sobre los procesos de toma de decisión, en sus distintos niveles (local, nacional, regional) o entre sus diferentes actores (grupos locales, municipalidades, dependencias del estado, empresas y otros). Se trata de un concurso para la asignación de becas de investigación aplicada. Cuenta con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y es administrado por la Universidad para la Paz, con sede en San José, Costa Rica.